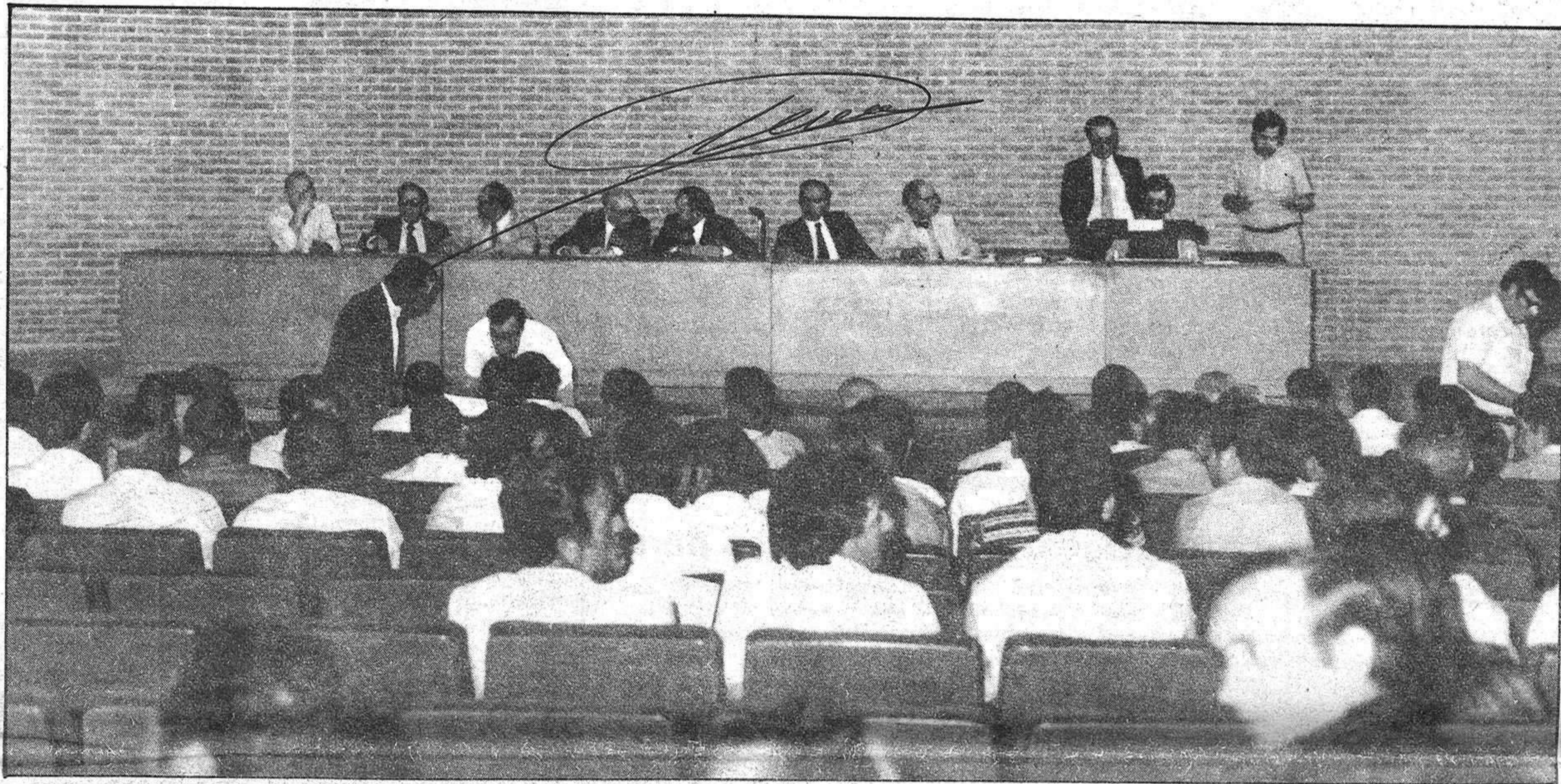


No hubo sorpresas en las votaciones



Ayer se eligieron los diputados provinciales por Guadalajara

(Páginas 2 y 3)

En presencia del alcalde Javier de Irizar, el director provincial de Cultura y otras autoridades

Se proyectó la película del Oscar: "Volver a empezar"

(Página 9)

Hoy y mañana, en la iglesia de San Pedro-Mártir de Toledo

SESION DE INVESTIDURA DEL NUEVO PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL

- Miguel Espinosa Gaitán, actual director general de Salud Pública, será el nuevo consejero de Sanidad, y Javier García Brea va a ser sustituido al frente del departamento de Industria y Energía por Fernando Novo, concejal socialista en el Ayuntamiento de Ciudad Real

(Página 12)

provincia provincia provincia provincia

Organizada por los arciprestazgos de Pastrana, Sacedón y Mondéjar

Marcha a la Virgen del Saz

Hoy se celebrará una Marcha a Nuestra Señora la Virgen del Saz, en Alhóndiga, organizada por los arciprestazgos de Pastrana, Sacedón y Mondejar. La Marcha se desarrolla con motivo del Jubileo de la Redención, como ocurriera con la de Barbatona o más recientemente con la romería de la Virgen de la Hoz en Molina.

Alhóndiga-Valdeconcha hasta el Santuario, por grupos. Durante la trayectoria se rezará o cantará el Santo Rosario. A la 1 de la tarde, comenzará la misa, concelebrada por el Obispo de la Diócesis Sigüenza-Guadalajara, Jesús Plá Gandía. Las preces de los fieles serán hechas por representantes de grupos de personas de los pueblos. Después se impartirá la Bendición Papal, para seguir con canto de la salve popular y procesión con la

Imagen de la Virgen del Saz hasta el santuario. A las 2,30 se celebrará la misa rezada en el santuario.

Según se indica en el programa que ha sido elaborado a tal efecto, habrá confesores en el camino y en la explanada. Se ruega a los asistentes que sigan las orientaciones de los encargados de la organización. Los actos serán al aire libre y en caso de lluvia se suspenderán y desde las 11,30 hasta las 12,30.

SIGÜENZA Y LUPIANA

Aprobados los presupuestos municipales para 1983

La Corporación de Sigüenza ha aprobado definitivamente el Presupuesto Ordinario para 1983, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	ESTADO DE GASTOS CONCEPTO	Pesetas
1.	A) Operaciones corrientes:	
2.	Remuneraciones del personal.....	43.112.000
3.	Compra de bienes corrientes y de servicios.....	20.974.454
4.	Intereses.....	3.986.201
5.	Transferencias corrientes.....	2.442.357
7.	B) Operaciones de capital:	
8.	Transferencias de capital.....	25.000
9.	Variación pasivos financieros.....	3.351.288
	Total presupuesto preventivo.....	78.891.300

Capítulo	ESTADO DE INGRESOS	Pesetas
1.	A) Operaciones corrientes:	
2.	Impuestos directos.....	19.667.996
3.	Impuestos indirectos.....	5.746.644
4.	Tasas y otros ingresos.....	16.167.000
5.	Transferencias corrientes.....	28.789.660
6.	Ingresos patrimoniales.....	3.495.100
7.	B) Operaciones de capital:	
8.	Transferencias de capital.....	25.000
	Total presupuesto preventivo.....	78.891.300

La Corporación Municipal de Lupiana con fecha 15 de abril aprobó el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 1983. El presupuesto fue expuesto al público por el plazo reglamentario, sin que se presentaran reclamaciones, quedando, por lo tanto, dicho Presupuesto, aprobado definitivamente, siendo su importe por capítulos el siguiente:

Capítulo	GASTOS	Pesetas
1.	Remuneraciones de personal.....	1.007.748
2.	Compra de bienes corrientes y de servicios.....	1.513.219
3.	Intereses.....	49.978
9.	Variación pasivos financieros.....	24.549
	TOTAL.....	2.585.494

Capítulo	INGRESOS	Pesetas
1.	Impuestos directos.....	597.738
2.	Impuestos indirectos.....	166.300
3.	Tasas y otros ingresos.....	646.300
4.	Transferencias corrientes.....	810.981
5.	Ingresos patrimoniales.....	374.175
	TOTAL.....	2.585.494

Elección de diputados provinciales

En Guadalajara se respetaron las listas de los partidos

• No hubo sorpresas en la designación de diputados provinciales por el partido judicial de Guadalajara



Francisco Tomey (AP), próximo presidente de la Diputación Provincial.

Ayer por la mañana, en un acto celebrado en el colegio "San José" fueron elegidos y proclamados los nuevos diputados por el partido judicial de Guadalajara, con lo que se inicia la cuenta atrás para la constitución de la nueva Corporación Provincial a finales de la semana que se inicia mañana. El PCE, el PSOE y la coalición AP-PDP-UL congregaron a sus concejales para ratificar, en todos los casos, las listas propuestas por los partidos, sin que se produjeran hechos dignos de mención al margen de los ya conocidos sentimientos "localistas" de muchos concejales y

aspirantes frustrados a diputados. El pasado miércoles, día 1, se había celebrado el mismo acto en los partidos de Molina y Sigüenza, por lo que ya tenemos los 25 nuevos diputados provinciales.

Pocas variaciones respecto a las listas suministradas en las últimas semanas por la prensa provincial, al margen

provincia provincia provincia provincia



José María Bris Gallego (PDP), será nombrado vicepresidente.



Francisco Javier García Brea (PSOE), líder de la oposición.



Antonio Rico (PCE), estará muy solo.

de la ya conocida en Molina de Aragón con el triunfo del concejal de Villeg de Mesa Javier Quintín sobre Ramón Mansilla, por Checa.

La convocatoria de elecciones para diputados provinciales se inició con la presencia de los concejales del Partido Comunista de España (PCE), que sin ningún proble-

ma dieron el visto bueno a Antonio Rico Niño, tal y como se había acordado en el PCE y se había especulado en los últimos días.

En el PSOE tampoco hubo problemas para aceptar, en voto a mano alzada, la candidatura presentada por el partido. Así, el PSOE tiene los siguientes diputados por

Guadalajara: Francisco Javier García Brea, concejal por el Ayuntamiento de la capital y hasta ahora consejero de Industria y Energía de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha; Pedro Avelino Pérez García, número uno de la lista socialista en Trillo; José Sacada Alcocer, número uno de la lista

por Illana; Francisco López Roncero, cabeza de lista por Pareja; José Luis Herruela de la Cruz, número uno de Uceda; Lucas Escartí Rodríguez, cabecera de lista por Azuqueca de Henares; Eduardo Gómez Caballero, número uno de la lista socialista en Brihuega.

Por la coalición electoral AP-PDP-UL, que cerró el acto de elección de diputados, salieron elegidos también los nombres propuestos por el grupo: Francisco Tomey Gómez, concejal por la capital y futuro presidente de la Diputación Provincial; José María Bris Gallego, concejal también por la capital y futuro vicepresidente de la Diputación Provincial; José Díaz García, concejal por la capital; José Antonio Minguez Navarro, número dos de la lista popular en Azuqueca de Henares (esta localidad tendrá tres diputados, uno por cada lista que ha conseguido representación); Mariano Eusebio López, concejal por Mondéjar; Francisco Avión López, cabecera de lista de la coalición por El Casar de Talamanca; y Manuel Estaban de la Morena, concejal por Tamajón.



Ayer se cerró un capítulo más para llegar a la constitución de la nueva Corporación Provincial. Se votaron los diputados por Guadalajara. Y no hubo sorpresas, cierto. Ya se sabe que algunos —¡listos!— querían un diputado para su pueblo, pero, claro, no hay 300 puestos para contentar a todos y aún así. En fin, que admitieron las consignas de los partidos y a callar.

También es cierto que había ciertos cabreos. No de consideración, pero sí preventivos de esperanzas mal encaminadas y que provocaron ausencias notorias de concejales a las votaciones. Y es que, al no ser ya ellos candidatos, perdieron todo su interés. También el interés por el partido.

Gracioso. Muy gracioso, comentaban algunos, "que se nos diga que tenemos que votar y que luego sean los partidos los que digan a quienes". Sería más sencillo, pienso yo, que eliminaran la convocatoria de concejales y eligiesen los mismos partidos a sus diputados, que al fin y al cabo es lo que se hace y no sería preciso molestar a los concejales. Y es que ni siquiera les invitar a comer. ¡Qué caras!

José Javier Quintín Gracia, el concejal que rompió la disciplina de voto

"NO TENIAMOS NINGUNA PROPUESTA DE LISTA DEL PSOE"

Contra todo pronóstico, a tenor de las listas dadas a conocer por el PSOE sobre los candidatos de este grupo por Molina de Aragón a la Diputación Provincial, José Javier Quintín Gracia, médico de Villeg de Mesa, consiguió su acta de diputado provincial por el Partido Judicial de Molina, tras dejar descolgado a Ramón Mansilla, uno de los históricos del PSOE en Checa y en la comarca molinense. Ramón Mansilla era un firme candidato hasta el mismo momento de la elección, siendo notoria su sorpresa tras conocerse los resultados de la votación.

Al parecer, según fuentes municipales de la comarca, la votación estuvo llena de incongruencias. Por un lado, el anuncio de la Junta de Zona, tanto en este caso como en el de Sigüenza, comunicando la realización de este salió publicado en el Boletín Oficial de la provincia exactamente el día anterior al de la celebración de la elección. Además, según fuentes socialistas, los concejales no sabían absolutamente nada de la fecha, no habían recibido ningún tipo de comunicación, por considerar la Junta Electoral de Zona que no era necesario. El mismo martes por la tarde, la elección se celebró el miércoles, se enteraron en el PSOE. La responsabilidad de esta convocatoria es absolutamente de las juntas electorales de zona. Sin embargo, en el caso de Guadalajara, la convocatoria se publicó el mismo día que para Molina y Sigüenza, pero con la salvedad que en este Partido Judicial de Guadalajara la votación se celebró ayer sábado. Precisamente, ayer se reunieron en Molina varios concejales socialistas de la comarca, para tratar sobre este tema.

INTERPRETAR LA LEY

La Ley que regula la elección de diputados provinciales está sujeta, según diversas fuentes, a diferentes criterios de interpretación. Mientras que por un lado se dice que los par-

tidos harán la propuesta de diputados, por otro se asegura que estos se elegirán "por y entre" los concejales. En este aspecto, también es importante la decisión de las juntas electorales de zona. En conversación mantenida con este diario con Javier López, secretario provincial del PSOE, aseguró que las juntas de Molina y Sigüenza habían llegado a un acuerdo por el cual no considerarían necesaria la votación y aceptarían como buena la propuesta de los partidos. Esto se cumplió a rajatabla en Sigüenza, pero en Molina el PSOE forzó una votación quedando elegidos y proclamados Moisés Jiménez y José Javier Quintín, mientras que quedaba desplazado el número dos de la lista, Ramón Mansilla, pasando a ser suplente. Y aquí surgió la sorpresa.

La propuesta oficial del PSOE estaba clara desde hace algunos días, según Javier López. Moisés Jiménez y Ramón Mansilla eran los nominados para los dos primeros puestos, estando como primer suplente Javier Quintín. Para el PSOE, por tanto, ha existido una ruptura de la disciplina interna del partido, disciplina que "se les va a exigir" a ambos ahora, tanto a Mansilla como a Quintín Gracia. El dirigente socialista manifestó en una próxima reunión de la Ejecutiva del PSOE se tratará este problema y se les pedirá que lleguen a un acuerdo negociado. Este, si bien no se quiso indicar nada, podría pasar por solicitar la renuncia del diputado electo en beneficio de Ramón Mansilla. Respecto a una posible impugnación de la votación, Javier López consideró que no era procedente, ya que la Ley, si bien es ambigua, permite esta votación y en todo caso hubiese sido la Junta Local de Zona la encargada de haberla desestimado en su momento. Por otra parte, se puede dar como completamente descartada la expulsión de Quintín Gracia del PSOE, ya que tras la sentencia del Tribunal Constitucional en el caso Alonso Puerta, Quintín Gracia seguiría siendo concejal y diputado y por tanto lo único que lograría el PSOE es perder

un hombre en la Diputación. Finalmente, el secretario provincial del PSOE ha considerado que lo ocurrido en Molina responde a problemas entre grupos de concejales, que desean tener representadas sus zonas, sin considerar que los diputados deben serlo de toda la comarca y no de unos pueblos concretos.

UNA COSA LOGICA

Para José Javier Quintín Gracia, médico de Villeg de Mesa y concejal socialista por esta localidad, lo ocurrido en la votación es algo normal que ha ocurrido en otros muchos lugares de la geografía nacional. Respecto a la ruptura de la disciplina de voto, Javier Quintín aseguró en conversación telefónica mantenida con este diario, interrumpida por las deficiencias de la línea —Villeg de Mesa todavía no cuenta con teléfono automático—, que no ha existido ruptura alguna de la disciplina interna del grupo, ya que los concejales no sabían absolutamente nada sobre lista alguna, sin que hubiera existido orden expresa del partido en el sentido de votar a unos u otros. Quizá la rapidez con que se convocó el acto fue lo que dejó desprevénidos a los socialistas, sin poder dar consignas a sus concejales.

Respecto al acatamiento de las posibles decisiones que tome el partido en la reunión próxima de su Comité Ejecutivo, José Javier Quintín aseguró que le parece perfecto que se aplique una disciplina, pero rehusó pronunciarse en concreto en tanto no conozca con exactitud las medidas disciplinarias que se adopten. En cualquier caso, Javier Quintín consideró que no había existido orden alguna del PSOE sobre ninguna lista ni persona y que, por tanto, se realizó una votación en la que él y Moisés Jiménez salieron vencedores.

C.S.E.

CASARES

provincia provincia provincia provincia

MOLINA DE ARAGON

Su historia está expresada en los variados y ricos monumentos

El Alcázar de Molina de Aragón es sin lugar a dudas uno de los símbolos más significativos de esta importante población. Es una construcción enteramente cristiana alzada por el fundador del Señorío, don Manrique de Lara y completada y afianzada por sus descendientes, aunque es posible que la torre llamada de Aragón fuera anterior, quizás debida al rey Ramiro de Aragón.

Al tiempo de doña Blanca pertenece la iglesia del Castillo situada junto a la torre del reloj, cuyos restos románicos se han descubierto en recientes excavaciones. Centrándonos en el estado actual del Alcázar, es preciso destacar dos singularidades: las extraordinarias dimensiones de la fortaleza y el intenso color rojizo de sus muros, especialmente los sillares esquineros.

Pueden distinguirse tres partes bien diferenciadas: la muralla, que asciende desde el caserío al castillo, creando un amplísimo recinto rodeado por desmochados muros y torreones (en el interior de la albacara están los restos de la iglesia románica y la "cueva de la mora", que se supone

debe terminar en el recinto del castillo), el castillo, con cuatro altas torres, tres de ellas perfectamente alineadas a mediodía y separadas de la de poniente por la puerta principal de acceso al recinto, y en lo más alto del cerro la denominada torre de Aragón, pentagonal, de tres pisos y terraza almenada, rodeada de un pequeño recinto externo, comunicada con el castillo y dominante de un amplio horizonte.

IGLESIAS Y CONVENTOS

Iglesia de Santa María de Pedro Gómez.

Templo románico de transición construido en el siglo XII, y que constituye la joya más valiosa del conjunto de templos de la ciudad. Corresponde a los primeros tiempos del Señorío: su fundador fue Pedro Gómez, mayordomo de la infanta doña Blanca. Es un edificio de una sola nave, con un corto crucero y rematado en un ábside semicircular tras un breve presbiterio. La portada, compuesta por numerosas arquivoltas amparadas por una cornisa sosteni-

da por dos altas columnas y modillones alternando con metopas bellamente talladas, denota clara influencia francesa. El ábside es elevadísimo, con haces de columnas rematadas con capiteles de decoración vegetal y ventanitas de estilo. Adosado al templo se encuentra el convento de monjas de Santa Clara, fundado en el siglo XVI.

Iglesia de Santa María la Mayor de San Gil.

Fue inicialmente una sencilla construcción románica cuya altísima torre fue famosa durante décadas debido a su notable inclinación (el rey católico Fernando, en visita a Molina, cumplió el rito de poner los pies y la tripa pegados a la torre, no pudiéndose mantener si no le ayudaban), sin embargo, se derrumbó la iglesia y no la torre, edificándose el nuevo edificio a mediados del siglo XVI. La torre fue demolida y en su lugar hoy queda una torre de tres cuerpos de inacabado aspecto. El nuevo templo contó con generosas donaciones de la nobleza molinesa, que lo enriquecieron y convirtieron en el más importante de la capital del Señorío. El saqueo de 1811 y su gran incendio en 1915 lo dejaron vacío y ruinoso hasta su reconstrucción en 1924 por tratarse del mayor templo de la ciudad. De la arquitectura renacentista subsiste la gran portada principal y otra adyacente, ambas con pilastras adosadas, friso y frontones triangulares de severo estilo clasicista. En cuanto a las aportaciones recientes, cabe destacar un magnífico retablo de principios del siglo XVII procedente de la semiarruinada iglesia de la aldea de El Atance.



Iglesia de Santa María del Conde.

Fue fundación del primer señor y conde de Molina, don Manrique de Lara, en el siglo XII. Sin embargo, el templo fue completamente rehecho en el siglo XVI y siguientes. Hoy presenta una fachada severa con decoración clásica e interior fuera de culto, destinado a salón de sesiones y actos públicos dada su comunicación directa con el adosado edificio del Concejo.

Monasterio de San Francisco.

Se trata de una fundación de doña Blanca de Molina (1293). El templo se alzó en un gótico recio y sencillo que sería alterado por sucesivas reformas. Actualmente se puede ver una severa portada de ingreso con escudo de la Orden en el frontón y la elegante torre rematada por un airoso "Girado" (figura de madera de sabina de unos tres metros de altura), ambas obras del siglo XVIII; en el interior se aprecia un excelente coro y en la cabecera dos capillas de estilo renacentista.

Iglesia de San Martín. Conserva de su primitiva traza románica una ventana

en el muro meridional y restos del ábside semicircular; la portada presenta un gran arco apuntado formado por varias arquivoltas con decoración de puntas de diamante rematadas por un lábaro o signo de Cristo. Del interior llama la atención una estatua yacente que se cree puede ser de Iván Sardón, fundador del Cabildo Eclesiástico.

Ermitas. La de la Soledad es un edificio de fines del siglo XVII, con una fachada clasista rematada por campanil e interesante interior de la época, que se encuentra bien conservado. Hasta ella bajan las procesiones de Semana Santa. Otras ermitas de menor interés monumental son la de Santa Lucía, situada en el cerro Ecce-Homo, y la del Carmen, de la que parte la famosísima procesión de la Hermandad de los Caballeros de doña Blanca, el día 16 de julio de cada año.

Iglesia de San Pedro. Su actual emplazamiento data de 1523. Es de tres naves de estilo renacentista, con un altar mayor de gusto barroco. Está unida al convento de las Ursulinas.

Al margen de sus iglesias y conventos, Molina de Aragón cuenta con numerosas casonas y palacios que constituyen un signo inequívoco de su pasado histórico.

PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS. DELEGACION TERRITORIAL DE GUADALAJARA.

Se pone en conocimiento del público que, de conformidad con las normas 30.ª y 31ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se ha procedido a la anulación de los boletos de la jornada 39ª que pudieran tener unidos los sellos siguientes: De 48 Apuestas números 2.128.540 y 2.128.541.

De conformidad con las citadas normas que constituyen las condiciones del concurso, las apuestas que pudieran contener los citados boletos no han sido formalizadas y, en consecuencia, los concursantes que tuvieran en su poder resguardos correspondientes a boletos de los reseñados anteriormente, pueden solicitar del receptor o de esta Delegación el reembolso de la cantidad que debió abonar, sin perjuicio de lo dispuesto en la Norma 32ª.

Guadalajara, 3 de junio de 1983
El Delegado Territorial
Fdo.: Ramón F. Pérez Herrero.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

Se somete a información pública durante el plazo de quince días, el Estudio de Detalle del Conjunto Residencial "La Quebradilla", tramitado a instancia de Promociones Azuqueca, S. A., y otros, que ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 15 de abril.

Durante el referido plazo el proyecto estará en la Secretaría Municipal a disposición de las personas que tengan interés en examinarlo, admitiéndose por escrito las reclamaciones o sugerencias que puedan formularse.

Azuqueca de Henares, 30 de mayo de 1983
El Alcalde:
Fdo.: Florentino García Bonilla

CASASANA

Solicitan una subvención de 90.000 pesetas

La Asociación Cultural de Casasana, constituida recientemente, ha solicitado una subvención de 90.000 pesetas, a través del diputado José Moreno Cestero, para proceder al arreglo de un local que será sede de la misma. Este pertenece al edificio de las antiguas escuelas y ha sido cedido por el Ayuntamien-

to a tales efectos.

Por otra parte, la Asociación de Amigos recibirá en breve un lote de libros concedido por la Institución Cultural "Marqués de Santillana", con el que poder iniciar sus actividades para crear una biblioteca en un futuro próximo.

LAS FIESTAS EN LA PROVINCIA

Hoy:

EMBID

SANTIUSTE

TERZAGA

Ntra. Sra. de la Cabeza

provincia provincia provincia provincia

AGRICULTURA Y GANADERIA

Regulación de la campaña de cereales y leguminosas-pienso para 1983-84 (I)

En el Boletín Oficial del Estado del día 30 de mayo, se publica un Real Decreto 1410/1983, de 25 de mayo, por el que se regula la campaña de cereales y leguminosas pienso 1983-84. El texto es el siguiente:

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de marzo de 1983 se establecieron los precios de los productos agrarios sometidos a regulación, entre ellos los de los cereales y leguminosas pienso cabezas de serie.

Como desarrollo complementario, procede establecer los precios derivados de los distintos tipos y especies de cereales y leguminosas pienso, así como el marco en que se va a desarrollar la comercialización.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, vista la propuesta del FORPPA y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de mayo de 1983. Se dispone:

CAMPAÑA DE COMERCIALIZACION, PERIODO DE COMPRA POR EL SENPA Y CLASIFICACION DE PRODUCTOS

Artículo 1.º La campaña de comercialización de los cereales de invierno y leguminosas pienso comenzará el 1 de junio de 1983 y finalizará el 31 de agosto de 1984, teniendo vigencia el período de compras desde el inicio de las campañas hasta el 31 de mayo de 1984.

En la campaña de comercialización de 1983-84 la clasificación de cereales y leguminosas será la que figura en el Anejo I y las características tipo las que figuran en el Anejo II.

Con el fin de facilitar el almacenamiento y lograr una mayor homogeneidad de las partidas, se autoriza al SENPA a realizar la compra, estiba y venta de los cereales de invierno y leguminosas pienso por grados de calidad, fijándose por este organismo las características para cada grado, variando las establecidas como tipo en el anejo II y valorando la variación efectuada a dichas características tipo.

PRECIOS DE COMPRA POR EL SENPA

Artículo 2.º Los precios base de garantía a la producción y los incrementos mensuales por almacenamiento y financiación para los cereales de invierno y leguminosas pienso, que se aplicarán a las compras de las cosechas de la campaña hasta el final de la misma una vez alcanzados los incrementos máximos, así como los precios de compra únicos para el período de compra de la campaña de cereales de

primavera serán los que figuran en el anejo III.

VENTA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS POR EL SENPA

Artículo 3.º Los precios de venta del trigo a industriales harineros y semoleros, así como a otros industriales especializados que utilicen trigo como materia prima, se calcularán sumando el 106 por 100 del precio base de garantía los incrementos mensuales y las primas por grado de calidad correspondiente.

Los precios de venta de los cereales pienso de invierno y de las leguminosas pienso almacenadas en las instalaciones del SENPA o en entidades colaboradoras, serán los que resulten de sumar el 107 por 100 del precio base de garantía los incrementos mensuales y las primas por grado de calidad correspondientes.

Los precios de venta del maíz y sorgo no podrán ser inferiores al 95 por 100 de los correspondientes precios de entrada. Para venta a precios inferiores será preceptiva la autorización de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Los volúmenes, precios y condiciones de venta serán fijados por el FORPPA a propuesta del SENPA, previa autorización del FORPPA, podrá enajenar mediante concurso-subasta o contratación directa los cereales pienso y leguminosas pienso que por sus características y situación especiales no pueda vender a los precios de venta normales.

Con cargo al plan financiero del FORPPA, se atenderán las pérdidas que se originen en precio y los gastos operacionales a que dé lugar la comercialización del maíz y sorgo, así como las que se ocasionen en ventas llevadas a cabo de acuerdo con lo establecido en los puntos tres y cuatro del artículo anterior.

PRECIOS DE ENTRADA

Los precios de entrada son los que figuran en el Anejo III.

ENTIDADES COLABORADORAS

Artículo 6.º Para agilizar las operaciones de compra venta de los cereales y otros granos del SENPA, podrá formalizar

conciertos de almacenamiento con entidades colaboradoras donde los agricultores podrán entregar su mercancía. Podrán ser entidades colaboradoras en las compras, recepción, almacenamiento y venta o consumo directo de cereales y leguminosas pienso para los tipos de colaboración que procedan según lo dispuesto en el artículo siguiente:

A) Prioritariamente las Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y todo tipo de agrupación de agricultores y ganaderos legalmente establecida.

B) Las empresas de secado de cereales, de fabricantes de harinas y sémolas y de piensos compuestos.

C) El sector de comercio de cereales.

Artículo 7.º Durante la campaña 1983-84 existirán dos tipos de colaboración:

A) Entidades colaboradoras en la comercialización de cereales pienso y otros granos. Estas entidades colaboradoras vendrán obligadas a comercializar dentro de la banda de precios de regulación, o sea, a comprar a precio igual o superior al de garantía a cualquier productor, y a vender a precio no superior al de venta del SENPA.

Las entidades colaboradoras recibirán del SENPA, en concepto de crédito con garantía de aval suficiente, el 70 por 100 del valor de la mercancía almacenada.

Los créditos concedidos devengarán el 13 por 100 anual.

El FORPPA, a la vista de la devolución de los porcentajes de crédito que estime conveniente.

Las entidades colaboradoras podrán disponer de la mercancía cuando lo estimen conveniente, viniendo obligadas a la previa de la parte de crédito correspondiente.

B) Entidades colaboradoras de prestación de servicios para todos los cereales y otros granos. Este tipo de entidades colaboradoras prestarán al SENPA sus servicios de recepción y almacenamiento y correrán con la responsabilidad y los gastos de conservación y seguro.

El SENPA será quien compre la mercancía clasificándola y pagando al agricultor a la recepción con el correspondiente negociable.

El SENPA como propietario de la mercancía podrá venderla a terceras personas

cuando lo estime conveniente.

El SENPA dictará las normas complementarias para el desarrollo de esta colaboración a cuyos efectos examinará los distintos aspectos de la misma con los sectores afectados.

El Comité Ejecutivo y Financiero del FORPPA, a propuesta del SENPA, aprobará el modelo de contratos de prestación de servicios y las condiciones económicas del mismo, así como los volúmenes globales de contratación para entidades colaboradoras, de acuerdo con las disponibilidades financieras del FORPPA.

NORMAS COMPLEMENTARIAS DE REGULACION

Artículo 8.º El SENPA constituirá las reservas estratégicas que por el Gobierno se estimen necesarias para consumo y siembra.

Artículo 9.º El comprador de productos del SENPA tendrá libertad para elegir, tanto en lo que se refiere a cantidad como a calidad y situación de los mismos, de las existencias que el SENPA tenga disponibles una vez hechas las reservas estratégicas a que se ha aludido en el capítulo anterior.

Con el fin de que los compradores puedan ejercer el derecho antes citado, el SENPA vendrá obligado a poner al público, en sus Jefaturas Provinciales, antes del día 10 de cada mes, el disponible para la venta desglosado por unidades de almacenamiento y referidos los datos el último día del mes anterior.

Artículo 10.º El SENPA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de regulación del mercado, podrá trasladar existencias de cereales y otros granos por sí o a través de terceros.

Si se previese que productos almacenados en zonas excedentarias pudieran obstaculizar la recepción y fuera necesario realizar traslados extraordinarios que por su elevada cuantía se justificara que no pueden ser atendidos con los márgenes comerciales del SENPA, este organismo oídos los sectores, elevará al FORPPA la oportuna propuesta. Dichas movilizaciones se harán únicamente con carácter excepcional. Los gastos que se originen por el traslado serán satisfechos con cargo al capítulo de ayu-

das cerealistas establecidas en el plan financiero del FORPPA.

Artículo 11.º Trimestralmente el SENPA presentará al FORPPA balance estimativo de producciones, exigencias y necesidades de cereales y leguminosas pienso para la campaña y propuesta, en su caso, de medidas a adoptar.

Con la misma periodicidad el SENPA presentará al FORPPA balance de la situación económica y financiera del Organismo, debidamente certificado.

Artículo 12.º El SENPA podrá comprar cereales y leguminosas pienso en depósito de agricultor con las garantías necesarias. En el momento de formalizar la operación pagará, como máximo, el 80 por 100 del valor que al precio de garantía corresponda a las cantidades aforadas.

Los agricultores productores de trigo podrán formalizar con el SENPA contratos de depósito reversibles hasta un máximo de 250 toneladas métricas, pudiéndose cancelar el mismo para su venta a los industriales harineros y semoleros, mediante el sistema de compraventa simultánea. El SENPA pagará, como máximo, en el momento de la formalización del depósito, el 70 por 100 del valor que al precio de garantía correspondiente a la mercancía aforada.

Los agricultores productores de cebada y leguminosas pienso podrán realizar con el SENPA contratos de depósitos reversibles hasta un máximo de 250 toneladas métricas, por producto, recibiendo como máximo, el 70 por 100 del valor que al precio de garantía correspondiente al producto aforado.

El FORPPA podrá exigir la devolución de los porcentajes de crédito que estime conveniente cuando el precio de mercado sobrepase el precio de venta del SENPA.

El período para la formación de depósitos reversibles por el SENPA finalizará el 31 de octubre de 1983 y deberán ser cancelados antes del 29 de febrero de 1984 mediante el reintegro al SENPA del principal, intereses al 13 por 100 anual y gastos de la operación.

Las Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación podrán realizar contratos en depósito y contratos reversibles con las cosechas de todos sus socios.

En todos los casos de contratos en depósito, por el SENPA se aplicarán rigurosamente las declaraciones de la cartilla cerealista de cada agricultor.



opiniones ajenas - cartas al director



EUGENIO GARATE

ENSENADA

El sector exterior está fallando

Son muchos los problemas económicos que en este momento preocupan al Gobierno socialista; pero por la información existente parece que se sitúa en primer lugar la evolución del sector exterior, es decir, de la balanza de pagos y el tipo de cambio de la peseta. De modo más concreto, esa preocupación se centraría en la pésima evolución de las exportaciones en los dos primeros meses del año, en la continua caída de las reservas y en la evolución del tipo de cambio de la peseta.

Dentro de un orden lógico, el problema clave radica en la deficiente evolución de las exportaciones en los últimos meses, sin que, por otra parte, las importaciones acompañen a las ventas al exterior en la contracción de éstas. Aún teniendo en cuenta la depreciación experimentada por la peseta, resulta muy significativo que el déficit comercial de los dos primeros meses de 1983 se situase en 298.000 millones de pesetas frente a 155.400 y 172.586 en iguales períodos de 1982 y 1981.

Vista esta evolución desde la óptica del índice de cobertura, quiere decir que en los dos primeros meses de este año: 54,1 por 100, nos hemos situado en una cota muy similar a la de 1981 —56,8 por 100— y claramente inferior a la de 1982: 69;2 por 100. Es evidente que el porcentaje de cobertura de las importaciones españolas por las exportaciones se ha deteriorado considerablemente de enero a febrero del año pasado a iguales meses del actual. Además, esta caída del porcentaje de cobertura obedece más que a una fuerte aceleración de las importaciones, a una caída importante en el ritmo de crecimiento de las ventas al exterior.

Lógicamente, esta desventurada evolución de la balanza comercial tenía que trasladarse en la balanza por cuenta corriente. Y así, según los datos del Registro de Caja del Banco de España, el déficit corriente acumulado en los dos primeros meses de este año se sitúa en 978 millones de dólares frente a 822 en el primer bimestre del pasado año. Es decir, 156 millones de dólares más de déficit. Los componentes de

la balanza de servicios: turismo y rentas privadas, se comportaron en términos similares a los del año anterior. Por el contrario, los saldos de rentas públicas, dato bastante lógico al disminuir el nivel de las reservas y, por tanto, la rentabilidad de su colocación en el exterior, han evolucionado mucho peor que en los dos primeros meses de 1982.

Por lo que se refiere a la balanza de capital a largo plazo, el saldo positivo de 560 millones se compara favorablemente con los 417 millones de dólares de los dos primeros meses de 1982. Sin embargo, como el déficit por cuenta corriente es más elevado este año, el déficit de la balanza básica, comercial, servicios, transferencias (balanza corriente), más capital a largo plazo, se sitúa en 418 millones de dólares, es decir, a muy poca distancia de los 405 millones de dólares de déficit que registró la balanza básica en los sesenta primeros días del pasado año.

El retraso que está caracterizando desde septiembre pasado los datos de reservas y del Registro de Caja del Banco de España, igual que los de la Dirección General de Aduanas, impiden conocer con cierta exactitud cuál es la situación de la balanza de pagos española a mediados de mayo. Sin embargo, si se tiene en cuenta la evolución de las reservas en los tres primeros meses del año, sí se puede deducir que el mes de marzo ha podido ser, para el sector exterior español, y en concreto, para los componentes de la balanza por cuenta corriente, similar a enero y febrero. Las reservas descendieron en enero 110 millones de dólares, en febrero 332 y, en marzo, 900 millones de dólares, con lo que el total de las reservas españolas de oro y divisas se sitúa en torno a los 10.180 millones de dólares.

Esta estimación, sin embargo, hay que acogerla con gran cuidado y con muchas matizaciones debido a la presión que existió sobre el tipo de cambio de la peseta durante el pasado mes de marzo, que impide conocer qué parte de esos 900 millones de dólares son fruto, principalmente, de una mala evolución de la balanza corriente, y qué parte

fueron gastados por el Banco de España para controlar, dentro de los límites que haya estimado oportuno, el tipo de cambio de la peseta frente a otras divisas y, fundamentalmente, frente al dólar.

MALAS PERSPECTIVAS

Lo que parece claro es que las perspectivas del sector exterior para 1983 son malas, o al menos no son tan halagüeñas como están dando a conocer las autoridades del Ministerio de Economía. Dentro del forcejeo para la consecución de datos que está llevando a cabo la prensa con la Administración, se publicaba hace unos días que el Servicio de Estudios del Banco de España había elevado el déficit corriente de 1982 de 3.905 millones de dólares a unos 4.300 millones, acercándose así a la cifra de déficit que se señaló hace unos dos meses por CONFIDENCIAL. Paralelamente, y según la misma información, el Banco de España, que hasta ahora estimaba el déficit de la balanza por cuenta corriente para 1983 en unos 2.500 millones de dólares, ha comenzado a manejar ya la cifra de los 3.000 millones. Aparte de las consecuencias que esta peor evolución de las importaciones y de las exportaciones, del turismo, de las transferencias y del capital a largo plazo puedan tener sobre el conjunto de la balanza de pagos, el tipo de cambio de la peseta y el nivel de reservas exteriores, es muy importante destacar las que afectarán al conjunto de la economía española en el año actual.

Piénsese, a estos efectos, que el 2 por 100 de crecimiento del Producto Interior Bruto, en términos reales, fijado como objetivo para 1983, se apoya en una aportación de la demanda exterior de 1,2 puntos y otra del 0,8 de la demanda interior. Esa aportación al crecimiento del 1,2 quiere decir que las exportaciones de bienes y servicios tendrán que crecer este año un 5 por 100 en términos reales sobre 1982. Y recuérdese, también, que ese 5 por 100 supone una tasa de crecimiento que es casi el doble de la alcanzada el pasado año. Si este objetivo no se consigue, o el cuadro macroeconómico está mal hecho y la demanda interior aportará más del 0,8 previsto, o no creceremos el 2 por 100.

NOTA. Escrito este análisis, la prensa del día 26-5-83 publica los resultados del comercio exterior, en marzo, con un comportamiento de las exportaciones mejor que el de febrero, y unas importaciones que pulsan al alza con menos fuerza. Para el primer trimestre del año, los porcentajes de variación —con relación al primer trimestre de 1982 y calculados sobre valores en pesetas— son los siguientes: Importaciones: +25,5 por 100; exportaciones: +13,5 por 100; déficit: +51,3 por 100.

Gas africano para Europa

Ante la decisión de varios países de Europa central de acometer la construcción del gasoducto que, a través de miles de kilómetros y con enormes costes, transporte el gas siberiano hasta Europa, asumiendo el riesgo adicional pero nada imaginario de que, por razones políticas, se produzcan cortes en el suministro, resulta obligado preguntarse si España ha movilizado todos sus recursos, técnicos, financieros y diplomáticos, para explorar la construcción de un gasoducto entre nuestras costas y las argelinas. Por razones obvias, esta idea debería despertar más simpatía y más ayuda en Estados Unidos que el proyecto siberiano.

Esta antigua idea que ante la opinión pública volvía a plantear ENSENADA hace ya más de un año, constituye el núcleo central de la propuesta que el ministro de Industria y Energía, Carlos Solchaga, ha presentado recientemente ante el importante foro de especialistas en temas energéticos que es la Agencia Internacional de la Energía.

La acogida ampliamente favorable dispensada a esta sugerencia por la mayoría de los países occidentales ha estimulado la firme decisión de realizar un estudio de viabilidad del proyecto de construcción de un gasoducto entre África y Europa, a través de España. Según ha anunciado el ministro Solchaga, el informe sobre esta importante empresa podrá estar acabado a finales de este año.

El fuerte traumatismo que para el normal desarrollo de la actividad económica supuso la segunda crisis petrolífera sensibilizó a la mayoría de los países sobre la necesidad de reducir la importante dependencia que se tenía de esta preciosa materia, oro negro, y de diversificar las fuentes de suministro, para reducir el riesgo de súbitos estrangulamientos.

De ahí que cuando la Unión Soviética ofreció la posibilidad de transportar, a través de más de 5.500 kilómetros, y comercializar las importantes reservas de gas siberiano, la mayoría de los países europeos se apresuraron a firmar acuerdos que concretasen el ofrecimiento. La construcción de un gasoducto transmediterráneo que pueda conectar, a través de España, con la red centro-europea, contribuirá a reforzar y ampliar las ventajas de independencia, diversificación y seguridad del suministro derivadas de la utilización del gas siberiano.

Aparte estas ventajas genéricas, la realización del proyecto

aportará ventajas específicas para la economía española. Entre ellas, puede citarse, en primer lugar, la más fácil consecución de uno de los propósitos recogidos en el Plan Energético Nacional: elevar la participación de gas natural en el balance global de la energía primaria hasta llegar al 6,1 por 100 en 1990.

El proyectado gasoducto podría incluso permitir superar esta modesta meta del PEN, para acercar el consumo español de este tipo de energía a niveles similares a los de la media europea. Contrasta vivamente, en efecto, el 18 por 100 de media europea con la media española de menos del 3 por 100. Si se tiene en cuenta que ya en 1960 el consumo medio europeo era del orden del 2 por 100, se hace evidente la necesidad de recuperar el retraso español de más de 20 años.

En segundo lugar, un proyecto de tan importante volumen creará condiciones apropiadas para acometer inversiones, especialmente en la industria auxiliar, con los consiguientes efectos favorables sobre el empleo.

En tercer lugar, el gas natural presenta cuatro características de suma importancia en los momentos actuales: es una energía no contaminante, de elevado rendimiento energético, que puede emplearse con facilidad y que cuenta con notables reservas.

Frente a este cúmulo de ventajas, las dificultades no son insalvables. La tecnología contemporánea parece capaz de resolver los complejos problemas técnicos inherentes a un proyecto de tanta envergadura. Respecto del soporte financiero, el coste total de la operación —estimado en 10.000 millones de dólares— no supera, evidentemente, las posibilidades de la comunidad internacional.

Tal vez el reto más difícil sea conseguir una estabilidad política en el área norteafricana, y más concretamente en el llamado "Gran Magreb", que asegure la continuidad, sin sobresaltos, en el abastecimiento, de modo que no se ponga en riesgo la rentabilidad de la formidable infraestructura, tanto industrial como doméstico-comercial, requerida para la puesta en marcha del gasoducto. Pero conviene recordar que precisamente la creación de una densa red de comunes intereses económicos es uno de los más sólidos pilares para garantizar la estabilidad social y política de los países ribereños del Mediterráneo.

LA PRENSA ALCARRERA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97. Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titular: Ana Amador Sastre
Redactores y Colaboradores:
Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villahoz,
Félix García Pérez, Carlos Sanz, Félix Torcal y
Nuria Navarrete
Fotografía: Alfonso M. Romo.
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

La Seguridad Social no sabe lo que es urgencia

Ocurren cosas muy extrañas en lo que se ha dado en llamar, aunque suene a ironía, Seguridad Social, y lo de la ironía lo digo porque la primera y la segunda palabra pueden tomarse con cierta puntilla para cualquiera que haya pasado por un trance de urgencia y haya tenido sin remedio que recurrir por la noche a uno de los dos centros de que en Guadalajara disfrutamos o sufrimos a la hora de enfermedades, la Residencia Sanitaria y el Ambulatorio.

La situación puede ser exactamente la siguiente. Una persona de la familia se pone repentinamente enferma y cuando otra llama en primer lugar a la Residencia, le dicen que allí no pueden hacer nada, que no hay ambulancia, que le suban como puedan y que si no hay un coche a disposición, aunque sea en vilo, lo carguen hasta la santa Residencia, que, por si fuera poco, no está precisamente en el centro de la ciudad. Como colofón y para acabar de solucionar la papeleta, te dan la frasecita definitiva: "Llame al Ambulatorio".

A todo esto, la persona en cuestión puede estar muriéndose a la espera de atención médica, pero eso no le importa a nadie.

Llamas al Ambulatorio, allí ante la insistencia que tu intentas imponer comienzan a hacer por teléfono un interrogatorio en plan condescendiente, lo primero que solicitan es el nombre del enfermo, que a base de estar tiempo en ese estado, pude haber pa-

sado ya a otro aún peor. Después, el número de la cartilla, que tienes que buscar por la casa para dárselo. Total, que al final decides buscar tus propios medios de transporte hasta el centro hospitalario con la seguridad de que acabarás antes de esta forma que con la espera de un médico al que no se encuentra, porque ha salido del Ambulatorio y nadie sabe dónde se ha metido, o de una ambulancia, que, por cierto, en la propia Residencia dicen no saber el teléfono para que puedas localizar una en algún lugar de la ciudad.

Aunque suene así de pelicularo, se trata de una realidad comprobada y vivida que esperamos no tenga usted mismo que padecer.

Vergonzosamente, parece la organización de estos dos únicos centros alcarreños capaces de atender las urgencias que surjan en la noche. Falta total de interés la postura adoptada por los que hablan desde el otro lado del hilo telefónico, y de todo punto criticable el resultado que el percance podía haber producido de no ser porque siempre se conoce a un vecino o a un amigo al que poder recurrir. Desde luego que cualquiera que viva un poco aislado no tiene muchas probabilidades de salir con bien en un caso de éstos.

CASARRUBIO

El reto sindical

El XXXIII Congreso de la UGT sigue su marcha y su curso con argumentaciones críticas que, sin tener por qué poner en entredicho la gestión de nadie desde los órganos dirigentes, pretende enmendar ciertos errores en la marcha sindical.

Solamente algo que objetar, no sabemos en virtud de qué criterio se cierran las puertas de un acontecimiento de tanta importancia a los representantes de la prensa como se comentaba el día en que inició su actividad el reciente congreso.

Por lo demás, parece imperar un sentido de realismo en todas las intervenciones incluso en las más críticas que apuntan a que la negociación colectiva en los próximos años deberá ir por otros derroteros que los simples y machaconamente utilizados de la cuestión salarial como tema prioritario.

Estamos de acuerdo, al igual que hemos manifestado nuestra postura discrepante con que el caballo de batalla fuese casi exclusivamente el tema salarial; con los criterios de que

se debe ampliar el abanico de contenido de los convenios en materia de renovación de las ordenanzas laborales actuales, Seguridad Social e Higiene y no intromisión de la empresa en la vida privada de los trabajadores.

La política sindical es un tema difícil en estos momentos en que la relación trabajadores-empresas ha pasado de discutirse a gritos para llegar a una solución y salida negociada según los casos y las empresas. Ya no valen las grandes movilizaciones para demostrar la capacidad de convocatoria y hacer de "cocos" frente al empresario, algo de lo que con mucha razón se la acusaba a UGT respecto a la celebración del día 1 de mayo en Madrid.

Hay que convencer y explicar al trabajador que si los tiempos son difíciles económicamente hablando, no por ello y por ganar medio punto más se debe firmar un convenio en el que no se recojan unas mínimas garantías de seguridad e higiene para el trabajador, pongamos por ejemplo.

Y dentro de las responsabilidades de las centrales sindicales, hay una más, una tarea difícil que no deben olvidar los cuadros dirigentes del sindicalismo español cual es la de volver a dar una imagen de seriedad distinta de la mediaticada por los apoyos políticos a uno u otro partido, para devolver la confianza al trabajador. El sindicalismo, está todavía y mucho que pese a algunos, en crisis. Para muestra sobra con hacer un análisis comparativo del tanto por ciento de afiliación hace algo más de cuarenta años, y el actual.

Las situaciones políticas, la crisis económica, el paro y la falta de expectativas, son elementos que contribuyen a generar esta apatía, pero ahí justo es donde debe estar la buena e interesante labor de los núcleos sindicales, en sin utopías y pisando fuerte en la realidad, hacer concebir esperanzas al sufrido mundo del trabajo.

M. PRIETO

Sí o no, con o sin

El paso del convoy con la vasija nuclear dirección a la central nuclear de Trillo va a traer cola, por cuantas manifestaciones se irán produciendo a lo largo de su recorrido desde Alicante a la localidad alcarreña de Trillo.

Ya los ecologistas de Alicante intentaron, con pleno conocimiento de que no lo conseguirían, frenar de alguna forma la marcha, en la actualidad el convoy que contiene tan sólo agua, en el mismo peso que el de la vasija nuclear. A su paso por Madrid, Alcalá de Henares y Guadalajara, es seguro que los ecologistas y todas aquellas personas que se encuentren en desfavor de la energía nuclear y las centrales, intenten aunque sólo sea llamar la atención y produzcan una serie de actuaciones, tal vez conjuntas, en contra del paso del vovcoy.

A cinco kilómetros por hora, viajando exclusivamente por la noche, se puede calcular el tiempo que este increíble camión de más de 150 ruedas necesita para llegar a su destino, la central nuclear de Trillo, la mayor empresa de nuestra provincia por el momento.

Sin embargo, tan sólo los grupos, prioritariamente jóvenes, vinculados de una forma clara con los clubs ecologistas y de medio ambiente son los más decididos a convocar pasacalles populares, a oponerse abiertamente en contra del paso del convoy y de las centrales, e incluso a encadenarse, si fuera necesario. Son muchas las personas que se encuentran a favor de estos grupos y en contra de la nuclearización, si bien generalmente prefieren ver el proceso que se sigue a través de los medios de comunicación, los grupos, diferentes grupos, ya estén a favor o en contra, no participan y se mantienen al margen, como puros observadores y, a veces, ni siquiera eso. Realmente no se puede estar de pasivo por la vida porque esto significa que no existen motivaciones o no se quieren aprovechar. Siempre y cuando se comiencen a tomar posturas sin el miedo del qué dirán o qué pasará, es cuando este país comenzará a funcionar, con o sin centrales, que ésto ya son palabras mayores que es difícil que se decida por los españolitos de a pie.

L. de E.



local local local local local

Programa nacional de Seguridad Vial (1)

Plan de actuaciones para 1983

ANÁLISIS DE LA SITUACION

Los 67.012 accidentes con víctimas que se produjeron en 1981 y las 111.113 víctimas que de ellos resultaron (con 6.409 muertos dentro de los 30 días de producirse el accidente) suponen, sin duda, un avance positivo en la situación general de seguridad en relación con la del año precedente (789 accidentes, 1.476 heridos y 113 muertos a 30 días menos que en el anterior año de 1980); avance aún más significativo si la comparación se efectúa con 1979, último año sin plan de seguridad vial (4.371 accidentes, 8.500 heridos y 343 muertos menos en 1981). Al tratar de los accidentes con mayor detalle, en el apartado 2 siguiente, se analizan los datos oportunos, pero parece natural dejar constancia desde el principio del avance conseguido, que parece ya confirmar que nos hallamos en el buen camino para lograr los objetivos propuestos, sin embargo, no será sino al término del próximo año cuando, al constatar los datos de la evolución experimentada a lo largo de los 1981-83, se pueda realmente valorar los resultados alcanzados con el Plan General del trienio y considerar así netamente implantada la nueva tendencia.

Siguiendo la sistemática empleada en los informes anteriores vamos a comenzar por considerar dos de las vertientes principales que mejor encuadran la situación: el desarrollo de la motorización como elemento dinámico del sistema, y los accidentes derivados de esa actividad, como consecuencia negativa a corregir.

LA MOTORIZACION

Se mantiene la tendencia de crecimiento moderado de la motorización, con aumentos discretos en sus factores fundamentales, como ya se preveía en el año anterior: incremento más atenuado en la incorporación de nuevos vehículos al conjunto del parque automóvil y dinámica más contenida de ese parque.

En 1981 se alcanzan las cifras de 283 vehículos por mil habitantes, y de 1.250 vehículos por diez kilómetros de carretera. En cuanto al indicador más directo, el del número de vehículos de turismo por habitante, se mantiene prácticamente inalterada la cifra del año anterior (5 hab./turismo).

La tendencia descrita es, con toda probabilidad, consecuencia

de un conjunto de factores económicos que condicionan su desarrollo y cuyo análisis no es de este lugar, aunque sí lo es el dejar constancia del hecho. Puede preverse, sin embargo, para un futuro inmediato, que esa tendencia moderadamente ascendente sea como un compás de espera hasta una posterior recuperación, ya que en España se hala aún lejos de alcanzar los niveles de motorización de los países más desarrollados.

EL PARQUE DE VEHICULOS

En 31 de diciembre de 1981 el parque nacional de vehículos automóviles aparecía cifrado en un total de 10,7 millones de vehículos (10.666.714). Ello supone, frente a los 10,2 millones del año anterior (10.192.748) un incremento de 0,5 millones de unidades (473.966), inferior al que se produjo en el año anterior (en 131.980 unidades). Se mantiene pues, una tendencia de crecimiento moderado del parque, si bien con un ritmo inferior.

Puede observarse cómo el descenso en la matriculación ha incidido en el Parque. Por tipos de vehículos ha de advertirse que la mayor recesión en matriculación en 1981 se refiere a los camiones, mientras que los autobuses, por el contrario, registran un alza relativamente importante en el último año y los turismos muestran una tendencia bastante estabilizada.

Tal situación anterior viene a resaltar lo que ya se ha comentado en el anterior informe sobre la gran actividad del mercado de vehículos usados, que hace que el número de vehículos transferidos en un año rebasa al de vehículos matriculados. Este fenómeno, que viene acentuándose desde 1979, tiene sin duda un efecto negativo para la seguridad, ya que al alargar en exceso la vida media de los vehículos incide desfavorablemente en ella, y acentúa la necesidad de que la inspección técnica de los vehículos adquiera carácter obligatorio.

La gran masa del parque la constituyen sobre todo los vehículos de turismo, que han venido sistemáticamente incrementando su participación relativa hasta alcanzar ya las tres cuartas partes del parque nacional. Puede constatar al respecto que, dentro del parque de turismos, ha aumentado notablemente la proporción de vehículos importados, pasándose de un 4 por 100 a un 11 por 100 en los tres años últimos. Ello es consecuencia de la liberalización e las importaciones nacida en 1979, cuya contrapartida se refleja, como es obvio, en el mercado nacional.

Aparecen, como es lógico por la contracción de la matriculación, acentuadas las tendencias observadas en el año anterior: así, por ejemplo, los autobuses resultan en un 81,7 por 100 con antigüedad mayor de cinco años y el 51,3 por 100 mayor de diez; siguen los camiones con 64,4 y 31,8 respectivamente, y, por último, los turismos con el 62,1 y el 26,3.

Este envejecimiento del parque (más del 60 por 100 del mismo tiene una antigüedad superior a 5 años, y algunos de sus tipos, en más de su mitad, superior a 10) está directamente relacionado con lo comentado más arriba al tratar de la matriculación y las transferencias, y es el lógico resultado de un alargamiento excesivo de la vida media de los vehículos. El riesgo que este hecho implica, especialmente porque es una tendencia que se mantendrá en los años inmediatos, justifica la insistencia en la idea de la necesidad de la urgente implantación de la inspección técnica de los vehículos con carácter obligatorio para todos ellos, con los medios técnicos precisos para la efectividad de las inspecciones y con el adecuado control y vigilancia de sus resultados. Es ésta una actuación que, en línea con los propósitos iniciales del Plan trienal, hubiera debido quedar totalmente instrumentada antes de finalizar el próximo año 1983, pero que, a consecuencia de los recortes presupuestarios, debiera ser al menos una realidad en esa fecha en lo que se refiere a vehículos pesados —salvo en siete provincias, cuatro islas importantes y las dos plazas de soberanía—, así como quedar planificada la terminación de la red de Estaciones ITV para vehículos ligeros y pesados entre los años 1984 y 1985.

Por último, por lo que se refiere a la incidencia en el parque circulante de vehículos de los extranjeros que temporalmente entran en España, sigue alcanzando cifras importantes, siendo, como en años anteriores, los turismos (pese a un cierto decrecimiento: casi 6,4 millones, en 1981, frente a los 7,2 millones del 80) los que producen mayores incrementos estacionales, sobre todo durante los meses de julio y agosto. Sigue siendo válida por tanto, la observación, ya hecha en anteriores informes, de que ese incremento se superpone a la época de mayor actividad del parque de turismos nacional, produciendo, en definitiva, un aumento del volumen de la circulación apreciable, en mayor grado en las zonas litorales y de penetración desde las fronteras, tanto en el aspecto de la fluidez como en el más importante de la seguridad.

Exito de una pintora alcarreña



El pasado miércoles día 1, a las siete y media de la tarde, tuvo lugar en el Club Internacional de Prensa de Madrid, la exposición de pintura medieval original de la alcarreña de adopción, María José Pérez.

Al acto asistió un numeroso y selecto público en el que no faltaban destacadas personalidades del arte y la literatura de nuestra provincia.

Expone María José veinticinco bellísimas obras que abarcan, dentro de una temática general, desde los balbuceos del cristianismo copto o egipcio, hasta los iconos otodoxos y bizantinos, sin que falte una maravillosa colección de músicos medievales

con sus ingenuos y evocadores instrumentos.

La ejecución de las obras ha sido muy cuidada y el colorido —añil o carmesí— responde a una técnica perfecta. Visitar la exposición de María José Pérez es penetrar en un mundo de fantasía que nos recuerda los salones de los castillos caballerescos o los claustros de los monasterios de la edad media.

Felicito cordialmente a María José y le sugiero que ofrezca a sus muchos admiradores de Guadalajara la oportunidad de visitar aquí tan magnífica exposición.

J. G.ª PERDICES

En la Diputación Provincial

Exposición de Gabriel



La Diputación Provincial, a través de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" ha organizado una exposición de pintura con obras del artista Gabriel.

La muestra permanecerá

abierta desde el día siete hasta el catorce de junio, en la Sala de Arte de la Diputación, con un horario de visitas de siete a nueve de la tarde los días laborables y de doce a dos de la mañana los festivos.



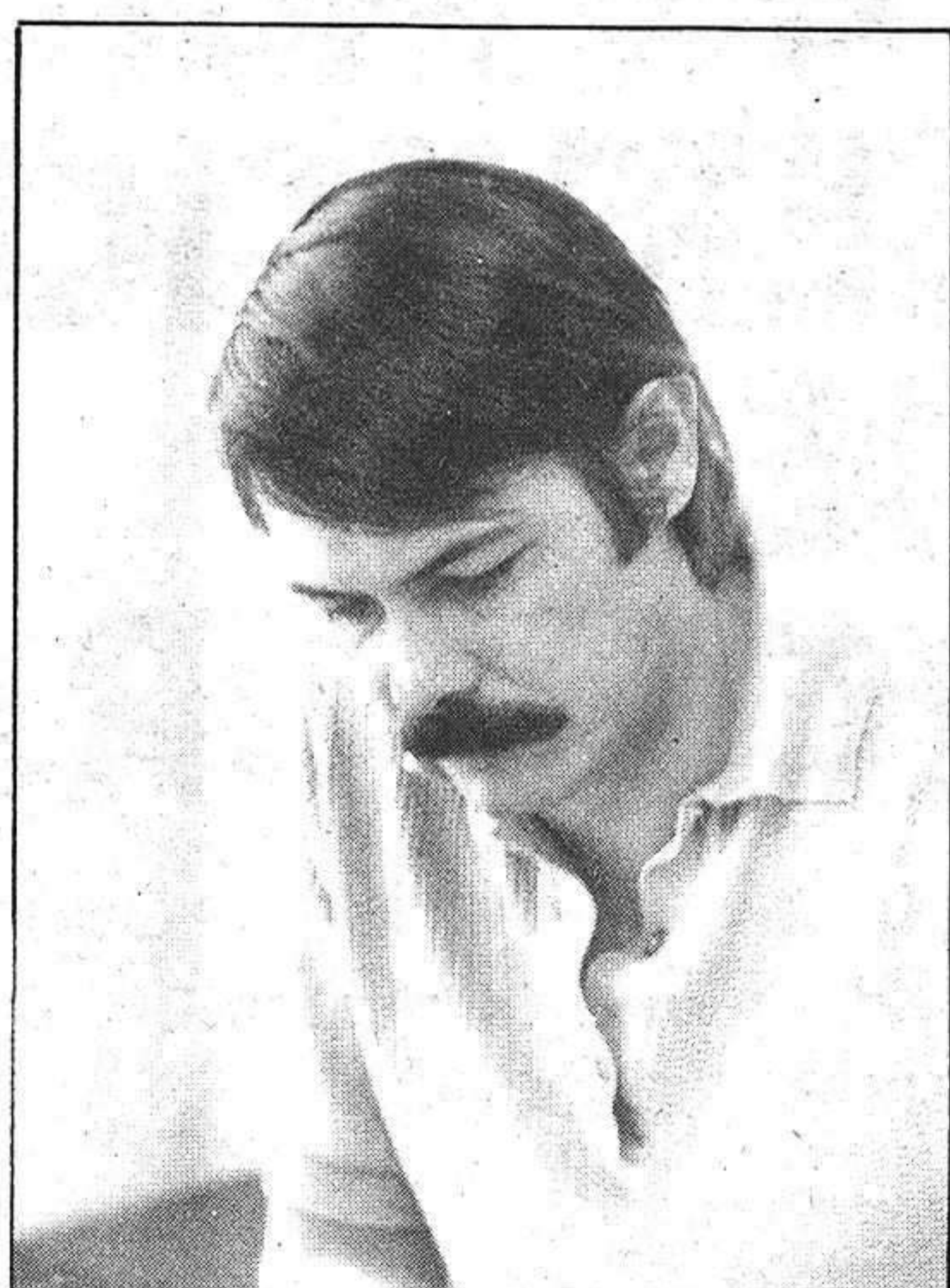
unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel: 23 29 86. Guadalajara.

local local local local local

"Volver a empezar", la película del Oscar de Hollywood

Se proyectó en Guadalajara



El viernes a partir de las 20.30 de la noche se dieron cita diversas autoridades y representantes de los medios de comunicación provinciales para asistir, en la sala del Cine Moderno, a la proyección de la película "Volver a empezar", de José Luis Garci, primera película recientemente galardonada con el Oscar a la mejor película extranjera presentada en Hollywood.

Previamente, se pasó el cortometraje "Guadalajara 1980", galardonado con el premio Ciudad de Guadalajara en el I Certamen Nacional de Cine, convocado por el Ayuntamiento de nuestra capital.

Antes de comenzar las proyecciones sobre las que había una gran expectación, se dirigieron a los presentes el director provincial de Cultura en funciones, Angel García Méndez, quien comenzó con un saludo de agradecimiento a todos los asistentes y particularmente al alcalde de Guadalajara, y demás directores provinciales.

Angel García Méndez subrayó en un tono cordial y coloquial que daba al acto un aire fuera de toda oficialidad, la importancia de las dos proyecciones al tiempo que se refería al apoyo que la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, el Cine Club Alcarreño, el Ayuntamiento y la Dirección Provincial de Cultura habían prestado a la cinematografía.

Destacando el interés y la participación de las autoridades en todas las manifestaciones culturales, dio paso a una breve intervención del alcalde, quien en la misma línea resaltó igualmente la importancia del momento, ya que, según sus propias palabras, era la primera vez que presentaba un acto de carácter cultural de la mano del director provincial de Cultura, en este caso en funciones, Angel García Méndez, significando la satisfacción que le producía el que éste hubiese sido durante algún tiempo concejal del Ayuntamiento y abundando en que sus realizaciones e iniciativas serían desarrolladas por la presente Corporación. "Se trata, dijo, de ver una proyección

• En ausencia del productor de la misma José Esteban, asistió Julio Moreno

• Previamente se proyectó el cortometraje "Guadalajara 1980"

galardonada con un Oscar a la mejor película extranjera y un cortometraje «Guadalajara 1980», galardonado con el premio Ciudad de Guadalajara en el I Certamen Nacional de Cine, convocado por el Ayuntamiento".

Seguidamente y en presencia de Julio Moreno, autor del cortometraje premiado, el presidente del Cine Club tuvo palabras de agradecimiento y reconocimiento hacia la labor del autor haciendo especial hincapié en el tratamiento humanitario recogido en el corto en el que aborda de una forma cruda la realidad de la emigración de los pueblos.

Por último, Manolo Casas, en sustitución de José Esteban, cuya presencia estaba programada al ser el productor de la película "Volver a empezar", felicitó brevemente y agradeció la presencia de los asistentes, manifestando su orgullo por haberse significado con un Oscar una película de producción netamente española.

Curiosamente decir que, o bien por falta de publicidad en la presentación de la película, o bien por apatía, la gente que podía entrar adquiriendo sus localidades en taquilla, ni con mucho llenó la sala ocupando a lo más las tres cuartas partes de la misma.

El cortometraje Guadalajara 1980 que ya habíamos tenido oportunidad de presenciar al igual que muchos otros aficionados al arte del celuloide que se dieron cita en la entrega de premios del I Certamen Nacional de Cine, siguió convenciéndonos. Unos buenos y significativos planos que sirven al autor como pretexto para relatar en imágenes el estado, muchas veces ruinoso y desamparado, de algunos de nuestros pueblos, con una narración de viva voz de una protagonista, una señora anclada en su forma de vida rural y pueblerina

que dispone de un único hilo de contacto con la realidad de los acontecimientos y sucesos del planeta: la radio.

La narración, espontánea y natural, encierra momentos en los que arranca al espectador la sonrisa por la ingenuidad de sus relatos y otros en los que la naturalidad y crudeza de las circunstancias emiciona al que lo presencia desde el patio de butacas.

Al final, unas expresiones síntesis del cambio en la forma de vida que arrancaron los aplausos de los presentes.

VOLVER A EMPEZAR

"Volver a empezar" no puede decirse que sea una gran película, ni incluso la mejor de las hasta ahora realizadas por José Luis Garci, pero tiene un secreto: ha sabido hacer una película española con los ingredientes necesarios y casi obligados para cosechar un premio en Hollywood.

Se narra con una buena fotografía y de forma un tanto lenta, la emoción que proporciona a un premio Nobel de Literatura español, su regreso a Asturias, su reencuentro con las impresiones y emociones de juventud concretados en una amiga íntima con la que recuerda haber pasado los mejores momentos de su vida.

Una historia de romanticismo despojada de tópicos que llega al espectador comunicándole la emoción en cada uno de los cuadros.

Al final, los aplausos de los asistentes fueron la justa recompensa a la manera de hacer de José Luis Garci, aunque insistimos, a la salida los comentarios eran de los más variados, algunos totalmente favorables y otros dominados por la decepción, quizá debida a la gran campaña publicitaria con que ha venido adornado el film.

La Calle

Los horarios de RENFE, tanto para los trenes de cercanías como de las de largo recorrido han variado. Hasta aquí todo normal. Pero lo que no parece tan lógico es que cuando alguien se dirige a la ventanilla preguntando por el folleto de los nuevos horarios le digan en principio que en información, un sábado por la mañana, no hay nadie, y no le faciliten los nuevos horarios. Claro, que como es de suponer, figurarán en el panel en el que se anuncian los horarios de salida y llegada y el tipo de unidades, pero con todo y con eso, tampoco es cuestión de que tengamos que bajar todos, como si de estudiantes se tratase, cuadernillos y bolígrafos en mano, a copiar los horarios. Esperamos que pronto podamos disponer de estos "libretillos".

o o o o o

Carmelo, ese hombre de pelo rizado y ¿entendido en fútbol?, nos gustaría pensar que sí, a lo mejor es cierto que sabe como distribuir a sus hombres en el terreno de juego, pero desde luego, adolece de una increíble falta de tacto a la hora de tratar a los representantes deportivos de los distintos medios de comunicación. Resulta que ahora, de la mala racha de juego que el Deportivo viene desarrollando, debemos tener la culpa los periodistas de los medios de comunicación provinciales. Claro, claro, es que nosotros no somos los que metemos los goles ni los que los paramos. Quizá sería cuestión de formar un equipo de fútbol, y quien sabe, a lo mejor los chicos de "la peor prensa de España" éramos capaces de ganar. Que no, que no es así, que el que esté a las duras ha de estarlo a las maduras, y si el equipo no da de sí lo que la afición espera, no sirve hacer campañas publicitarias para cantar excelencias que no se ven en el campo. La objetividad ante todo. Ya hablaremos más despacio y tendido, de momento, una pausa y naturalmente, aunque se nos "malinterprete", le deseamos hoy la victoria al Deportivo que le sirva para el ascenso.

o o o o o

En el nuevo gobierno regional se han despatado los efectivos políticos albacetenses, que en número de cuatro ocuparán carteras en el ejecutivo regional de José Bono, socialista él que parece decidido a sustituir la premacía que antaño ejerciera la capital del mazapán, por la de las famosas navajas. Suponemos que eso no implicará que para llevar a buen término la política regional, harán falta cambiar los gestos dulces por los coactivos de hoja afilada. El martes, debut y estreno, un "Volver a empezar" no registrado en el celuloide y sí con constancia en la cinta magnetofónica en la que se gravarán las sesiones. Señor Fuentes, adiós; señor Bono, bienvenido y al toro que es una mono.

o o o o o

El alcalde de Guadalajara, Javier de Irizar va a sacar más horas de vuelo que García Morato, es un decir, porque a Toledo se desplazará en automóvil y con dietas para poder desempeñar su doble función de alcalde-presidente y presidente de las Cortes castellano-manchegas. Al que le espera un trabajo completito es al primer teniente de alcalde, Ricardo Calvo, que tendrá que sustituir oficialmente y en su ausencia a Javier de Irizar. Así están las cosas.

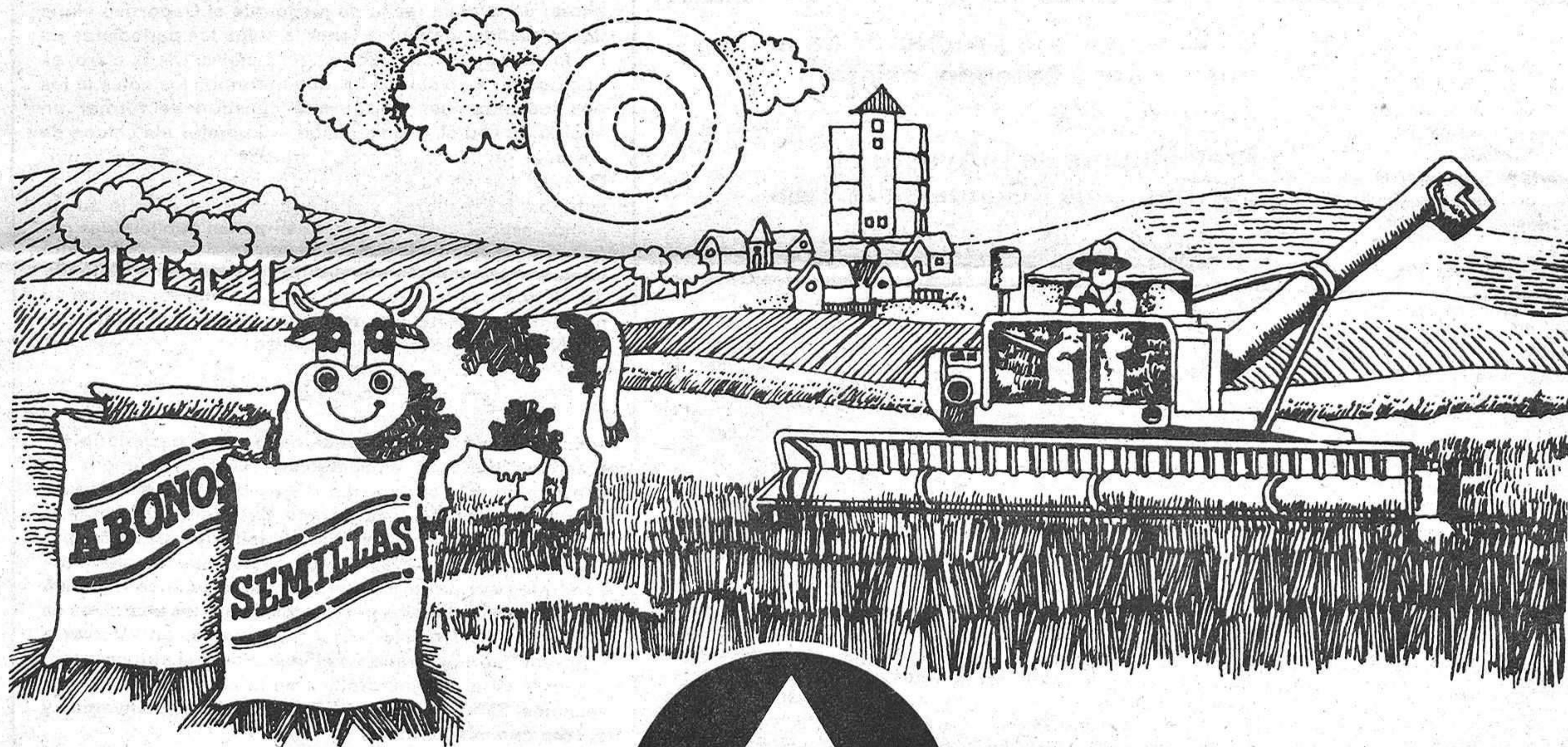
o o o o o

El Día Mundial del Medio Ambiente está teniendo un lógico reflejo en Guadalajara donde se ha instalado una exposición, más o menos permanente, organizada por la delegación municipal de Hábitat y Medio Ambiente de Guadalajara que no solamente puede ser visitada por todos los alcarreños, sino que además, pueden desprendiéndose de algún dinerillo, adquirir alguna de las plantas que se exhiben.

DARDO

TODO UN MUNDO AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA

- Semillas • Fertilizantes • Maquinaria Agrícola • Sondeos • Riegos •
- Tratamientos de protección de Cultivos • Viveros • Ganadería • Estudios de proyectos.
- Asistencia técnica...




agrar

Monasterio de Cogullada · Tel. 290330 · ZARAGOZA

local local local local local

El lunes, Pleno municipal

Se elegirán los representantes del Patronato de Deportes y de Cultura

Mañana lunes, tendrá lugar el segundo pleno municipal de la nueva Corporación Local que, como se recordará fue constituida el pasado 24 de mayo. Cinco puntos tan sólo en el orden del día de la sesión plenaria que comenzará a las 8 de la tarde, con la aprobación del borrador del acta anterior, para pasar seguidamente a elegir un repre-

sentante del ayuntamiento en el Patronato Municipal de Deportes.

El tercer punto tratará sobre la elección de vocales de la Junta Municipal de Reclutamiento y a continuación tendrá lugar la elección de los representantes del Ayuntamiento en el Patronato Municipal de Cultura. Como se sabe, el Patronato Mu-

nicipal de Cultura fue creado por la anterior Corporación, si bien su constitución no ha sido realizada todavía por lo que el Patronato actualmente no está en funcionamiento, aunque así lo parezca.

El último punto del orden del día está relacionado con la contratación de un total de dieciséis peones de obras por un período de un mes.

Ayer tuvo lugar la presentación de los locales

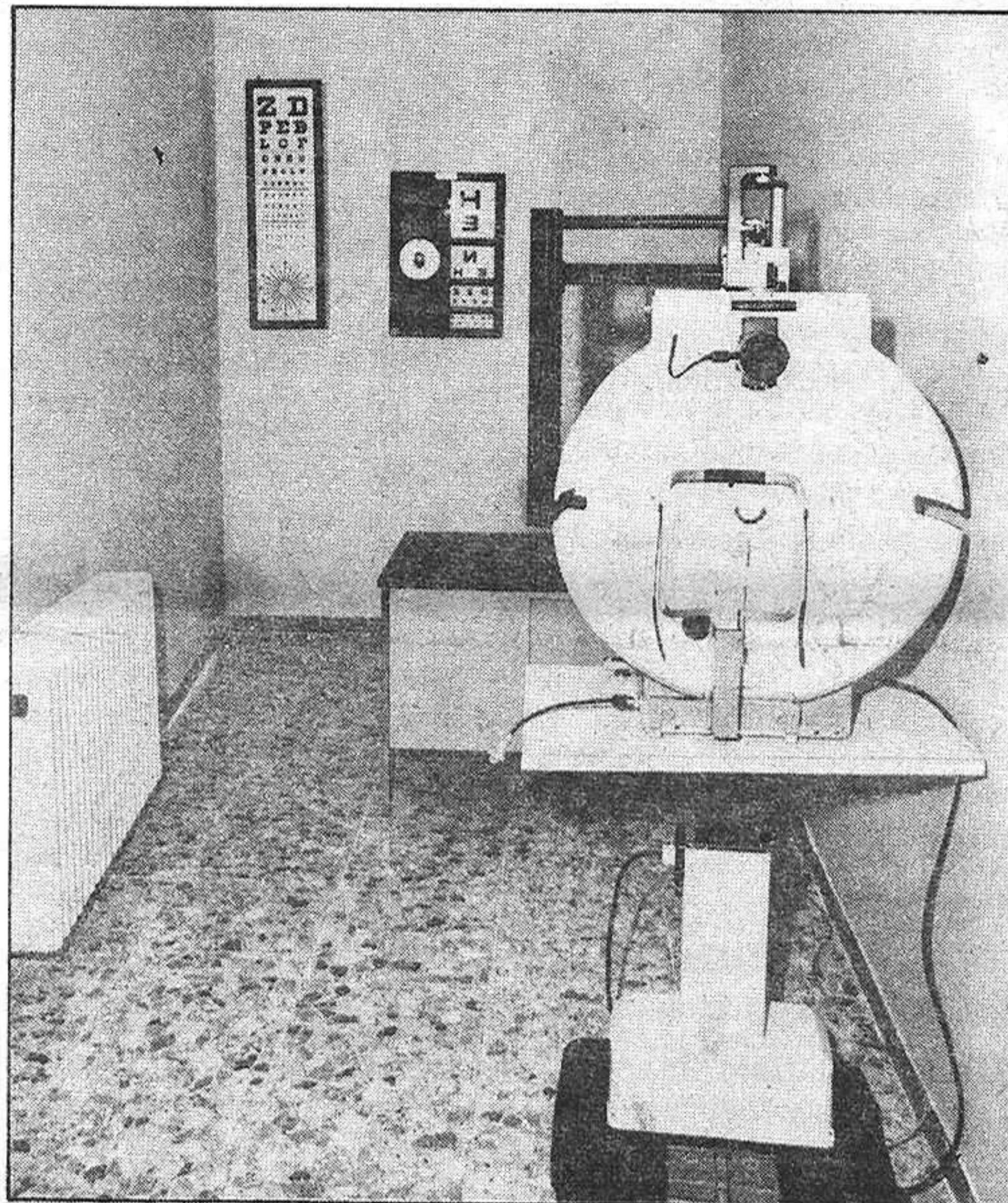
Nuevo centro médico de conductores

Un nuevo Centro Médico de Conductores será inaugurado próximamente en nuestra ciudad, habiendo tenido lugar en el día de ayer la presentación para público y medios de comunicación de los locales del centro, ubicado en la plaza Mayor.

A partir de este de 1983 comenzaron a aparecer en todo el país una serie de centros creados específicamente para efectuar los reconocimientos de aquellas personas que desean obtener el carnet de conducir o bien tienen que renovarlo, reconocimientos estos, obligatorios. Así mismo para aquellas personas que desean obtener el carnet profesional (camiones o autobuses) deben igualmente realizar un examen psicotécnico. Estos centros especializados están preparados para ello y dotados con todos los medios necesarios.

En nuestra ciudad hasta este momento, tan sólo existía un centro que se hallaba en la clínica del Doctor Sanz Vázquez. Las instalaciones del nuevo Centro Médico de Conductores, creado por CERMECO —Centro de Reconocimientos Médicos para Conductores, S.A.— se pondrá en marcha lo antes posible, ya que actualmente se encuentran a expensas de la autorización necesaria por parte del Ayuntamiento de Guadalajara y de la Dirección Provincial de Sanidad, autorizaciones que esperan les sean concedidas en la próxima semana, tal y como nos informó Ramón del Río de Lucas, administrador junto con Augusto Lozano Casado, de dicho centro.

Los locales constan de una recepción y sala de espera, atendidas por una señorita; una sala de reconocimiento a cargo de un médico de medicina general, Miguel Angel Romo; asimismo director del centro; una sala de psicología, otra de oftalmología a cargo, respectivamente, de un psicólogo y un oftalmólogo; sala de



audiometría y despacho de dirección.

Preguntado Ramón del Río sobre si se tenía campo suficiente en Guadalajara para este nuevo centro —existiendo ya el de Sanz Vázquez— nos explicó que él opinaba que sí, ya que estaba claro que cada vez había más gente que deseaba sacar el carnet de conducir y siempre habían personas que debían renovarlo.

Estos reconocimientos obligatorios, que anteriormente tan sólo necesitaban el certificado de un médico, son en la

actualidad realizados en un período de media a una hora, existiendo una serie de enfermedades tales como el daltonismo ya tipificadas por las que no se puede pasar este reconocimiento necesario para sacar el carnet de conducir.

Las instalaciones, según fuentes del centro, serán abiertas al público lo antes posible, una vez conseguidas las autorizaciones del Ayuntamiento y Sanidad necesarias para su apertura.

Foto: ROMO

*** Para bodas de hasta 150 comensales, Consúltenos 'El Ventorrero'**

Lope de Haro, 10 — Teléfono 21 22 96

NUEVO PLAZO. IMPROPRORROGABLE 30 JUNIO.

PONGASE AL DIA, EN MAS DE MIL DIAS.

- Si no está al corriente en el pago de sus cuotas a la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social le ofrece una ocasión única para ponerse al día, en más de mil días.
- Una medida excepcional y única.
- Es necesario solicitar el aplazamiento antes del 30 de Junio.
- El pago de las cuotas atrasadas comenzará el 1 de enero de 1984. El número de plazos podrá ser el triple del número de meses que se adeudan. (Hasta 42 meses, como máximo.)
- No contarán a efectos de pago, los meses en que deba hacerse efectiva una paga extra reglamentada.
- Son deducibles las prestaciones abonadas por pago delegado.
- Para beneficiarse de este sistema de pago se ha de estar al corriente en el pago de las cuotas devengadas en 1983.

Si desea más información acuda a la Tesorería Territorial o Agencia de la Seguridad Social más cercana.

POR UNA NUEVA SEGURIDAD SOCIAL. PONGASE AL DIA.

Tesorería General de la Seguridad Social
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

AVISENOS CON URGENCIA Y ACUDIREMOS ANTES

- FONTANERIA
- CALEFACCION
- ELECTRICIDAD

JU-MAR

Teléfono 22 59 61 • GUADALAJARA

Creaciones ORTIZ

SASTRERIA A MEDIDA

Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564

GUADALAJARA

región

región

región

región

Hoy y mañana, en la iglesia de San Pedro Mártir de Toledo

Sesión de investidura del nuevo presidente del gobierno regional



Juan Pedro Hernández Moltó, Juan Peñafiel Ramón y Amando García Sánchez son los tres únicos miembros del gobierno de Jesús Fuentes que permanecerán en el gabinete de José Bono.

Durante las jornadas de hoy y mañana se celebrará en la iglesia toledana de San Pedro Mártir la sesión de investidura del nuevo presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La sesión se iniciará a las diez de la mañana de hoy, y en ella el candidato socialista a la presidencia del gobierno

del nuevo presidente regional, que se celebrará en el Palacio de Fuensalida, y al que asistirá el ministro de Administración Territorial, Tomás de la Quadra Salcedo, y muy probablemente el vicepresidente del Gobierno, y actual presidente en funciones, Alfonso Guerra, así como otras muchas autoridades.

García Sánchez (actual consejero de Política Territorial y Transporte).

Consejero de Economía y Hacienda: Juan Pedro Hernández Moltó (en estos momentos consejero de Economía, Hacienda, Comercio y Turismo).

Consejero de Comercio y Turismo: Angel Luis Mota



Miguel Espinosa Gaitán, actual director general de Salud Pública, estará al frente de la consejería de Sanidad.

autónomo, José Bono, expondrá ante las Cortes regionales su programa de gobierno. Una vez concluida la intervención de José Bono, el presidente de la Cámara, Javier de Irizar, suspenderá la sesión hasta mañana, en que se desarrollará el correspondiente debate parlamentario en torno al discurso programático del candidato a la presidencia. Esta segunda sesión parlamentaria culminará con la elección de José Bono como presidente de la Junta de Comunidades, según establece el artículo 14, apartado quinto, del estatuto de autonomía.

Para el martes está previsto el acto de toma de posesión

Javier García Brea será sustituido en la consejería de Industria y Energía por Fernando Novo, catedrático de Historia y concejal del Ayuntamiento de Ciudad Real

POSIBLE COMPOSICION DEL GOBIERNO REGIONAL

Por otra parte, durante estos últimos días se han agudizado los rumores sobre la posible formación del nuevo gobierno autónomo, aunque oficialmente no se ha manifestado nada al respecto. En cualquier caso, parece ser que el Consejo de Gobierno podría quedar configurado de la siguiente manera:

- Presidente: José Bono.
- Consejero de Trabajo y Seguridad Social: Juan Luis Peñafiel Ramón (titular, hasta ahora, del departamento de Agricultura).
- Consejero de Sanidad: Miguel Espinosa Gaitán (actual director general de Salud Pública).
- Consejero de Agricultura: Fernando López Carrasco (director provincial de Agricultura de Albacete).
- Consejero de Administración Territorial: Amando

(actualmente director general de Actividades Educativas y Culturales).

Consejero de Transportes y Comunicaciones: Alfredo Arija (desempeña el cargo de jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia).

Consejero de Educación y Cultura: José María Barrera (fue director del Banco Exterior de España en Albacete y actualmente desempeña un alto cargo en los servicios centrales de esta entidad en Madrid).

Consejero de Industria y Energía: Fernando Novo (catedrático de Historia en el Colegio Universitario de Ciudad Real y concejal socialista en el Ayuntamiento de esta capital).

Finalmente cabe señalar que aunque en un principio se pensaba que José Bono podría asumir la titularidad de la cartera de Presidencia e Interior, todo parece indicar que ésta será desempeñada por Manuel Miralles, actual gobernador civil de Cuenca.

El Gobierno envía a las Cortes la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial y la Ley de Cesión de Tributos

Su tramitación parlamentaria se hará por el procedimiento de urgencia

En la reunión del Consejo de Ministros del pasado miércoles, que estuvo presidida por Alfonso Guerra con motivo de la ausencia de Felipe González, se aprobó el envío a las Cortes de dos importantes proyectos de Ley de carácter eminentemente autonómico, como son las del Fondo de Compensación Interterritorial y la Ley Reguladora de la Cesión de Tributos del Estado a las comunidades autónomas. Al objeto de que se pueda acelerar la definitiva puesta en marcha de ambos proyectos, el gobierno ha solicitado a las Cortes que tramite éstos por el procedimiento de urgencia.

El proyecto de Ley del Fondo de Compensación Interterritorial tiene como objetivo el corregir los desequilibrios económicos interterritoriales. El segundo artículo del mencionado proyecto de Ley establece que la cuantía del Fondo se fijará aplicando un porcentaje sobre la base constituida de la inversión pública, que no será inferior al 30 por 100. Es novedad en el actual proyecto, en relación con el elaborado por el anterior gobierno centrista, que el porcentaje aplicable para los ejercicios 1984 y 1986 será del 40 por 100. Este proyecto prevé la elaboración, por parte de aquellas comunidades autónomas cuya participación en el Fondo de Compensación Interterritorial sea igual o superior al 8 por 100 del mismo, de unos programas de desarrollo regional cuya metodología debe ajustarse a la empleada en la Comunidad Económica Europea, y cuya elaboración correrá a cargo del gobierno, previa consulta al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

capital. El pasado año, la cifra que el Fondo asignó a nuestra comunidad autónoma fue de 11.998 millones de pesetas.

LEY DE CESION DE TRIBUTOS

En lo que se refiere al capítulo correspondiente al proyecto de Ley de Cesión de Tributos hay que señalar que el Estado continuará siendo titular de las competencias en materia fiscal, pero cederá a las comunidades autónomas el rendimiento líquido de una serie de tributos, así como la gestión liquidación y la recaudación, inspección y revisión de los mismos.

Este proyecto se configura como una ley marco que estipula que el alcance y condiciones de la cesión de tributos será igual para todas las comunidades autónomas. El Estado, según el citado proyecto de Ley, cede a las comunidades el rendimiento de los siguientes tributos: impuesto sobre el patrimonio neto, sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sobre sucesiones y donaciones, imposición general que se establezca sobre ventas en fase minoritaria, impuestos sobre consumos específicos en su fase minorista, salvo los recaudados mediante monopolios estatales y las tasas sobre juegos de suerte, envite o azar. La ley de Cesión de Tributos, semejante a la ya aprobada en Cataluña, establece que respecto a los tributos cedidos, será la autoridad competente de las comunidades autónomas la que, previo informe de su inspección de tributos y de aquellos otros informes que fueren preceptivos, entre los que, inexcusablemente, deberá figurar informe en Derecho, pondrá en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos que estime constitucionales de delito fiscal, una vez hayan adquirido firmeza las administrativas, con arreglo a lo dispuesto en el Código Penal.

DISTRIBUCION DEL FCI

Según el proyecto elaborado por el gobierno, y cuyo envío a las Cortes fue aprobado el pasado miércoles, el Fondo se distribuirá de acuerdo con los siguientes criterios:

1) Serán beneficiarias del Fondo todas las comunidades autónomas del país.

2) El Fondo se asignará a los distintos territorios beneficiados en función de las siguientes variables: el 70 por 100 del mismo se distribuirá en forma inversamente proporcional al paro existente; finalmente, el otro 5 por 100 se distribuirá en forma directamente proporcional a la superficie de cada territorio.

Según contempla el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983, el Fondo de Compensación Interterritorial asciende este año a 204.000 millones de pesetas, frente a los 180.000 millones del ejercicio anterior. La región más favorecida por el Fondo es Andalucía, con una cifra superior a los 54.745 millones de pesetas. Dicha cantidad dobla ampliamente a la segunda región española, Galicia, que totaliza 22.049 millones de pesetas. En lo que respecta a Castilla-La Mancha, le corresponden un total de 13.439 millones de pesetas, de los que 3.461 millones provendrán por inversiones reales y 9.978 por transferencias de

VALORACIONES DE FUTUROS INGRESOS

Precisamente en torno a este tema hay que subrayar que el consejero de Economía, Hacienda, Comercio y Turismo, Juan Pedro Hernández Moltó, ha celebrado meses atrás varias reuniones con los delegados de Hacienda de las cinco provincias de la región, con el objeto de analizar las valoraciones de los ingresos que nuestra comunidad autónoma va a recaudar a través de la ejecución de la Ley de Cesión de Tributos. Parece ser que el importe de los mismos puede elevarse a 7.000 millones de pesetas, por lo que resulta obvio señalar que esta cantidad habrá de ser la principal partida de los presupuestos de la Junta de Comunidades para el próximo año.

Según compromiso contraído por el propio Ministerio de Hacienda, a primeros de 1984 la Junta de Comunidades asumirá la práctica totalidad de las competencias en materia de Hacienda, entre las que lógicamente se encuentran las contenidas en la Ley de Cesión de Tributos.

deportes deportes deportes deportes



Noventa minutos de juego, frente a un equipo nada fácil, el Colmenar, decidirán el trabajo de toda una liga y la consecución o no de un objetivo claramente marcado el del ascenso.

Las posibilidades a barajar son bastantes, y la más oportuna desde luego sería la victoria de los morados, que les aseguraría el paso a la Tercera División. Afortunadamente se ha llegado a este último encuentro de liga, que prevenimos de infarto, dependiendo el club morado de sus propias fuerzas que son las que no deben fallar. Pero si fallan en alguna medida las opciones a barajar son las siguientes.

Lo normal es que el Arganda venza en su campo a un San Cristóbal incapaz de frenar al Rayo Vallecano la pasada jornada. El resultado parece seguro, salvo gran sorpresa de última hora. Con ello el Arganda se proclamaría campeón de la Regional Preferente, y ocuparía la primera plaza de ascenso. Un empate también le bastaría para ascender, es dedes luego quien más fácil lo tiene, porque aún perdiendo disputaría la plaza de ascenso por golaveraje particular.

Tampoco es excesivamente complicado para el Móstoles, que al menos debe conseguir un empate para asegurarse la disputa de una plaza de ascenso por golaveraje. Más ocurre que al igual que Arganda tiene un rival teóricamente facilísimo, y además jugará en estadio propio. El Urbis, penúltimo clasificado es improbable que haga tropezar al Móstoles.

Queda pues la tercera plaza que disputarán Deportivo Guadalajara y Gimnástico Alcázar, en la actualidad con los mismos puntos, 45. Fácilmente se desprende que ambos equipos deben y tienen que luchar por la victoria y suponiendo que ambos la consigan ascendería el conjunto morado por golaveraje. Conclusión, que el futuro del Alcázar no sólo depende de sus propias fuerzas, sino también de las del Deportivo y Colmenar.

El Alcázar se desplaza a terreno del Rayo Vallecano, un equipo que no será precisamente fácil de doblegar, a tenor de su contundente victoria a domicilio sobre el San Cristóbal. Para los manchegos sólo es buen resultado la victoria, claro que un empate si el Deportivo pierde con el Colmenar le supondría ipso facto la Tercera División.

Si ambos conjuntos, Deportivo y Gimnástico Alcázar pierden, ascendería también

Ante el Colmenar, esta tarde a las seis

La última oportunidad del Deportivo cara a la Tercera División

• La victoria sería definitiva

el Deportivo. Pero todo este manejo de combinaciones nos suena a auténtico cambalache, y a los morados para asegurar totalmente no les queda más remedio que ganar al Colmenar, empresa nada fácil si exhiben el juego de Almagro, y si se tiene en cuenta el factor "nervios", que se nos antoja importante cara a un encuentro vital.

La emoción está asegurada, y el concurso del aficionado y seguidores puede ser fundamental a la hora de lograr la categoría nacional, que se ha puesto más difícil de lo esperado cuando en los albores de la temporada el conjunto morado practicaba un juego de cierta categoría, que no sabemos por qué ha ido diluyendo en el transcurso de la temporada, y con él la posibilidad de llegar al final de la liga en primera posición en la que se estuvo por aquel entonces. Ahora sólo le quedan al conjunto morado dos opciones, o la Tercera División por la puerta apretada, o permanecer en la Regional Preferente junto a otro equipo alcarreño, el Azuqueca, que por primera vez le igualaría en categoría.

Entendemos que el ambiente cara al encuentro con el Colmenar ha de ser un factor muy influyente en el partido. Ya lo hemos señalado antes el jugador número "12", puede decidir el ascenso. Por ello la respuesta de esa afición tantas veces tachada de fría, pero tan poco correspondida, tiene una inmejorable oportunidad para demostrar lo que vale un peine.

Y como creemos que la tranquilidad cara al encuentro es importante, pues hemos optado por no rendir opinión a unas ciertas manifestas declaraciones de Carmelo, entrenador alcarreño, que citadas textualmente son las siguientes: "Tenemos la peor prensa de España". Si la cosa va de duelo, "Touché", pero esperemos al segundo asalto con ascenso o permanencia pero con todo decidido, y es que siempre he dicho que

quienes meten los goles son los jugadores y no la prensa. De haber contestado probablemente, en esta ocasión si hubiera podido meter un gol y curiosamente al equipo de las "entretelas" de la prensa e informadores deportivos alcarreños. ¡Y por ahí no pasamos! La cuestión es muy otra.

1.ª REGIONAL ORDINARIA

Poco o nada le va al Azuqueca en Villaverde, porque el ascenso de categoría lo tiene conseguido y su condición de campeón de grupo acreditada. Ahora, eso sí, puntuar o ganar al Villaverde uno de los pocos equipos que hubiera podido oponerse a la apisonadora azudense es ponerle la guinda a un pavo asado.

El encuentro es difícil, y en esta ocasión nos inclinamos por la victoria de los locales, es decir, del Villaverde, porque a buen seguro los jugadores azudenses estarán completamente relajados. Pero no podemos olvidar que el Azuqueca es capaz de cualquier sorpresa, y del más difícil todavía.

2.ª REGIONAL

El HOGAR ALCARREÑO se desplaza esta semana, en su última jornada, al terreno del Cerceda, donde le espera tan sólo el compromiso de jugar, ya que al haber empatado en Camarma, y haberse adjudicado los dos puntos del encuentro, polémico de Riaza, está ya ascendido y en Primera Regional Ordinaria, junto a otro equipo alcarreño, el MARCHAMALO.

Precisamente los marchamaleros se desplazarán a terreno del MONDEJAR, en un encuentro ya de compromiso, pero difícil porque los locales en su campo son equipo seguro. Además al ser derby provincial, cualquier resultado parece posible.

SIGUENZA, que se ha quedado a las puertas del ascenso, tiene un fácil encuentro esta semana en la ciudad mitrada frente al Sepúlveda, entre los últimos clasificados y sin duda equipo débil.

Duelo provincial también entre YUNQUERA y HORCHE, en terreno de los primeros. La cosa parece estar clara y el Yunquera muy superior, además juegan en campo propio. Lo normal es la derrota de los horchanos.

VIRGEN DE LA ESPERANZA recibe al Carbonero. Lo más normal es la derrota del equipo alcarreño, pese a que enfrente tendrá un equipo también débil, pero no tanto como para perder con el Virgen de la Esperanza. A lo sumo se puede conceder el beneficio del empate.

ALOVERA se desplaza a terreno del Olombrada, en un encuentro que parece bastante igualado, y que probablemente pueda decidirse por la influencia del factor campo. No obstante el Alovera puede dar la sorpresa, al menos tiene capacidad para ello.

3.ª REGIONAL PREFERENTE

Duelo provincial entre ALMOGUERA y USANOS. La diferencia existente entre ambos conjuntos es grandemente favorable a los locales, que deben ganar el encuentro sin mayor complicación.

Por seguir con los enfrentamientos entre equipos provinciales, el BRIHUEGA recibe esta jornada al TORREJON DEL REY. Las cifras son muy favorables a los visitantes, mientras que el Brihuega ha realizado un temporada poco acorde a las que nos tiene acostumbrados. Las menores probabilidades parecen las de victoria local.

Importante encuentro para el CABANILLAS en Daganzo, donde no le va a ser nada fácil doblegar a los locales. Pero los alcarreños necesitan los dos puntos sea como sea, para intentar cubrir la cuarta plaza de ascenso. Encuentro emocionante.

Otro tanto le ocurre al FONTANAR, que para ello ha de vencer ni más ni menos, que al Loeches, líder y ascendido de categoría. La empresa desde luego no será fácil, porque los visitantes tan sólo han perdido en seis ocasiones.

JADRAQUE y PASTRANA parecen perdedores en sus desplazamientos a Meco y Torres, lo cual es normal en el caso del equipo pastranero, y no tan normal pero sí lógico en el caso del Jadraque.

Perdedor también será, o al menos parte con tal condición, el HUMANES, que recibe la visita del segundo clasificado, Chinchón, que tiene todo de su parte para sumar dos nuevos puntos.

Jornada negra también para EL CASAR, que se desplaza a terreno del Veracruz, uno de los equipos implicados en el ascenso, y que al menos querrá lograr el empate, y lo lógico es que lo consiga.

3.ª REGIONAL ORDINARIA

El torneo de Copa que se está disputando en esta categoría, además del torneo del K.O., parece el de las suspensiones. Los encuentros jugados esta pasada jornada corresponden también al grupo segundo, que se va perfilando entre dos equipos, el Málaga del Fresno y el Cultural Espinosa. En el grupo primero, por el momento manda el Almonacid.

Para esta jornada, dentro del primer grupo, encuentro entre Albalate y Almonacid. Y en el grupo segundo Tórtola y Cultural Espinosa, por un lado, y Torija-Málaga del Fresno por el otro.

Hoy, en la piscina municipal

Primera aparición pública del C.N. Guadalajara

Hoy, desde las doce de la mañana, encuentro amistoso de natación, entre los equipos del Club Natación Santo Domingo de Madrid, y el Club Natación de Guadalajara. La competición servirá de base y entrenamiento para la representación alcarreña en este deporte para la próxima edición de los III Juegos Castellano-Manchegos.

A pesar de todo la meta del club alcarreño, que en la actualidad entrena en las instalaciones del colegio Doctor Lafuente Chaos, será el Campeonato de Castilla.

Ha sido firmada, recientemente, la resolución que establece la nueva normativa para la atribución de ayudas colectivas a asociaciones de emigrantes españoles en Europa por Segismundo Crespo, subsecretario de Trabajo, y Gonzalo Puente Ojea, subsecretario de Asuntos Exteriores.

Entre las variaciones más notables introducidas por la nueva normativa, resalta la creación de Consejos Asesores de los Agregados Laborales, en cada uno de los países europeos donde éstos se encuentren acreditados, y la primacía sobre las actividades realizadas por las Asociaciones a la hora de establecer la cuantía de la ayuda a recibir.

Con respecto a la creación de Consejos Asesores, las nuevas normas establecen que **Tendrán competencias específicas de carácter consultivo** y estarán compuestas por los delegados de las centrales sindicales representadas en el Consejo de I.E.E. y por los representantes de las Federaciones de Asociaciones, o centros de emigrantes constituidas en cada país.

Las misiones encomendadas al Consejo son: **informar sobre las propuestas de asignación de ayudas colectivas** presentadas por las juntas consulares y **presentar sus puntos de vista sobre la situación sociolaboral de los emigrantes españoles en el país de acogida.**

Las cantidades globales asignadas a cada demarcación son distribuidas por las Juntas Consulares, como establece la normativa imperante has la presente resolución, y enviadas a las

Normas para la atribución de ayudas colectivas a asociaciones de emigrantes españoles en Europa

Agregadurías Laborales donde el titular de la misma reunirá a los Consejos para que informen sobre la distribución acordada.

Por otra parte, según consta en la resolución aprobada, **las actividades que podrán ser subvencionadas serán aquellas que promuevan la elevación del nivel cultural de los emigrantes**, el desarrollo de las relaciones sociales entre la colectividad española, el mantenimiento de sus vínculos con España y el reforzamiento de lazos con la sociedad de acogida. Las actividades señaladas podrán ser de carácter cultural-asistencial, recreativo o deportivo, pudiendo comprender también la edición de publicaciones de carácter periódico.

"La normativa aprobada —comentó Maite Iza, directora de I.E.E.— **pretende mejorar el sistema de asignaciones, así como el control de gastos, estableciendo nuevos cauces de participación que posibiliten un mayor acceso de emigración, a través de sus representantes, en la gestión de los fondos públicos.**

La secretaria de Estado del Gobierno encargada de trabajadores emigrados Georgina Dufoix, se interesó vivamente por los problemas que le fueron expuestos por la directora general del I.E.E., en el curso de una entrevista mantenida a tal efecto. Maite Iza volvió a plantear los temas que ya habían sido tratados con el anterior secretario de Esta-

do, Francois Autain, en su reciente viaje a España. Al cambiar éste de cartera ministerial en la última remodelación del gobierno galo, el equipo directivo del I.E.E. juzgó conveniente que la nueva secretaria de Estado tuviese una referencia directa de la reunión de Madrid.

Georgina Dufoix, mostró su total acuerdo con la idea de establecer contacto con las autoridades españolas desde el principio mismo del ejercicio de su cargo, lo que le permitirá, según comentó: **"conocer de una forma directa los temas relacionados con la colonia española"**. Con respecto al creciente aumento de las posturas xenofobas en la sociedad francesa, la secretaria de Estado expresó su convicción en el sentido de que ésta no afecta en modo alguno a los españoles residentes en Francia, **"aunque cualquier bro xenófobo sea de por sí esencialmente negativo"**, afirmó la señora Dufoix.

En el encuentro que fue calificado de "muy interesante", por ambas partes, se debatió la posible participación de los españoles en el Consejo de Administración del Fondo de Acción Social —órgano encargado de la distribución de ayudas a las comunidades emigrantes—, la forma concreta de estas ayudas también fue planteado, que tratase de ser complementaria de las que reciben por parte de española: asimismo Maite Iza explicó a la secretaria de Estado la política de ayuda ho-

landesa conocida como "cooperativa para el retorno", solicitando que la misma sea también aplicada por el Gobierno francés: la asistencia sanitaria para familias de los trabajadores españoles que se desplazan a España, fue también objeto de reivindicación, así como el pago de la asistencia sanitaria para los beneficiarios de los subsidios de prejubilación o invalidez parciañ: la reducción de tarifas en los transportes públicos para las familias numerosas, fue también objeto de demanda. Todas las propuestas remitidas a la secretaria de Estado que se comprometió a su estudio en el plazo más breve.

ALEMANIA, EL PRESIDENTE CON LOS EMIGRANTES

Durante su visita oficial a la República Federal de Alemania y a Berlín Occidental, los días 3, 4, y 5 de mayo, el presidente del Gobierno español, Felipe González, abordó en sus conversaciones el tema de los emigrantes españoles en ese país.

Tanto en el discurso-brindis, pronunciado en el almuerzo ofrecido por el canciller Khol en el palacio de Redoute en Bonn, como en declaraciones al programa de la televisión alemana, "Nuestra patria, vuestra patria", el presidente González acentuó el enorme sacrificio que habían hecho por España a lo largo de muchos años los trabajadores espa-

ñoles en este país y afirmó que en este momento, en que el paro en España se acerca a un 17 por 100, ningún político responsable les puede decir que el retorno será fácil, porque no lo es y que la batalla hay que darla para defender al máximo nivel sus derechos.

La visita del presidente González se realizó pocos días antes de las elecciones municipales y autonómicas, por lo que eludió todo lo que pudiera prestarse a malas interpretaciones en la campaña electoral en España, pero tuvo que referirse a los problemas que los emigrantes tienen para poder votar.

"Nosotros, desde luego —dijo Felipe González—, en la próxima confrontación electoral que se celebre, tendremos resuelto perfectamente, quizá no con la misma facilidad del que viva en un barrio de Madrid que tenga su urna al lado, pero desde luego tendremos resuelto el problema de la participación sin que suponga esa tremenda carrera de obstáculos que además genera un sentimiento de marginación que no me parece tolerable, además del que ya se siente por estar fuera de España".

Respecto a la segunda y tercera generación que viven fuera de España, el presidente ha dicho que ellos siguen siendo tan españoles como sus padres, resaltando la responsabilidad de su gobierno sobre todo en el terreno de la educación y formación profesional de la permanencia de sus valores culturales y de la esperanza, por consiguiente, de recuperar su propia tierra si ellos lo desean.

Anuncios por palabras

OFERTA VENDO
SE NECESITA DEMANDAS
ALQUILU

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Plalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Plalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Plalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

Plalla SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

OFERTAS

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tel. 22 40 58. V. del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• ¡EXCEPCIONAL! Hágase propietario de negocio exclusivo en España. No damos información sin datos previos, beneficios primer año 6.000.000 pesetas. Tels.: (93) 209 87 32 y 209 88 90.

• URGE autoventa o distribuidor para provincia o región. Artículos Perfumería, Droguería, Cosmética. Enviar ofertas Apartado 1.519 de Barcelona.

DEMANDAS

• NECESITO ASISTENTA. Teléfono 22 36 37. Llamar de 7 a 9 tarde.

VARIOS

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

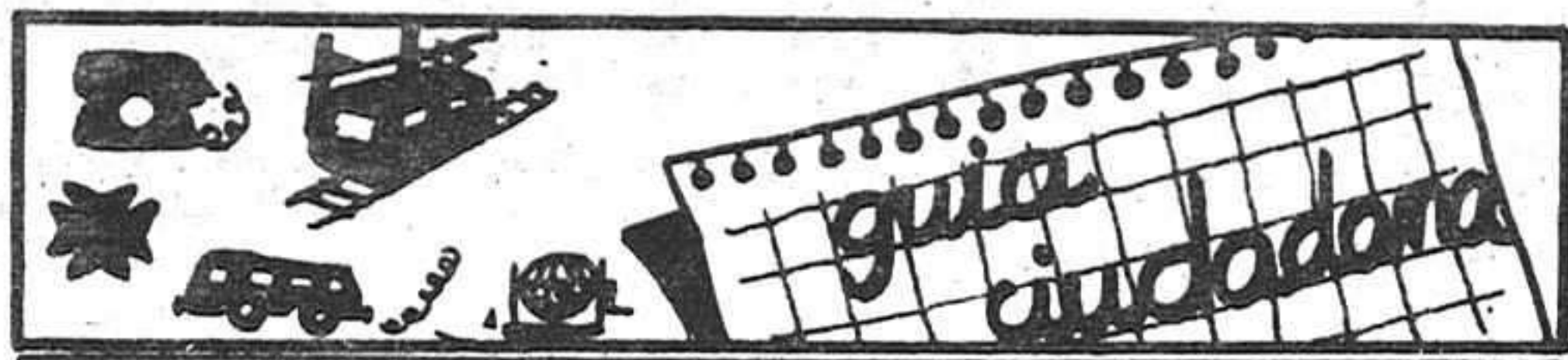
Limpiezas

SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

Tivison

Radio - TV color - Video
Sonido HI-FI - Electrodomésticos
Servicio Técnico

Dr. Layna Serrano, 22
GUADALAJARA Teléf. 22 45 12



Domingo, 5 de junio

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-At.		MADRID-At. → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	14.28	15.25
5.58	6.55(L)	14.48	15.45
6.18	7.15(L)	15.28	16.25
6.38	7.33	16.08	17.05
6.58	7.55(L)	16.28	17.25
7.18	8.15	17.08	18.05
7.38	8.35	17.28	18.25
7.58	8.55	17.48	18.45
8.18	9.15	18.08	19.05
8.38	9.35	18.28	19.25
8.48	9.45	18.48	19.45
9.28	10.25	19.28	20.25
9.48	10.30	19.48	20.45
10.24	11.21	20.27	21.24
11.08	12.05	20.48	21.45
11.28	12.25	21.11	22.06
11.48	12.45	21.30	22.27
12.28	13.25	21.48	22.45
12.52	13.49	22.06	23.03
13.28	14.25	22.29	23.14
13.55	14.40	22.48	23.45
14.08	15.05		

Todos los trenes continúan a Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:
 Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-At. (apd)
 Desde N. Ministerios 8 min. a Madrid-At. (apd)
 Desde Recoletos 4 min. a Madrid-At. (apd)

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: M.ª Ascensión Diego González. Diego Reinoso, 5.
MAÑANA: Manuel Ibarra López. Virgen de la Esperanza, bloque 5.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso
 Localidad
 Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha: Firma
 Cheque adjunto núm.

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Cogolludo, 36 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

HOY PRIMERA CADENA

9.45 Carta de ajuste.
 9.59 Apertura y presentación.
 10.00 Hablamos.
 10.30 El día del Señor.
 11.30 Gente joven.
 12.30 Tiempo y marca.
 14.15 Estudio Estadio.
 14.30 Esta semana.
 15.00 Noticias.
 15.35 Belfy y Lillibit.
 16.00 Ciclo Buster Keaton. "El maquinista de la General".
 17.25 El mundo del tenis.
 17.55 Automovilismo.
 18.10 Mundo submarino.
 19.00 Bla, bla, bla.
 19.30 Próximamente.
 20.00 Noticias.
 20.30 Fama.
 21.30 Memoria de España.
 22.30 MASH.
 23.00 Estudio Estadio.
 24.00 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.

15.28 Apertura y presentación.
 15.30 Música en el tiempo.
 16.30 Zarabanda.
 17.00 La víspera de nuestro tiempo.
 18.30 Estrenos TV. "El cobarde del condado".
 20.20 El cuerpo humano. "Lo que hace mantenerse erguido al hombre".
 20.50 El dominical.
 21.45 Largometraje. "Lincoln en Illinois".
 23.40 Despedida y cierre.

17.30 Nombres de ayer y de hoy. "Francisco Lozano".
 18.00 Barrio Sesámo.
 18.30 3, 2, 1... contacto.
 18.55 El libro gordo de Petete".
 19.00 Las desventuras del sheriff Lobo. "El hombre del mes".
 20.00 Pueblo de Dios.
 20.30 Consumo.
 21.00 Telediario.
 21.35 Los desastres de la guerra.
 22.35 Españoles.
 23.45 Telediario.
 23.50 Despedida y cierre.

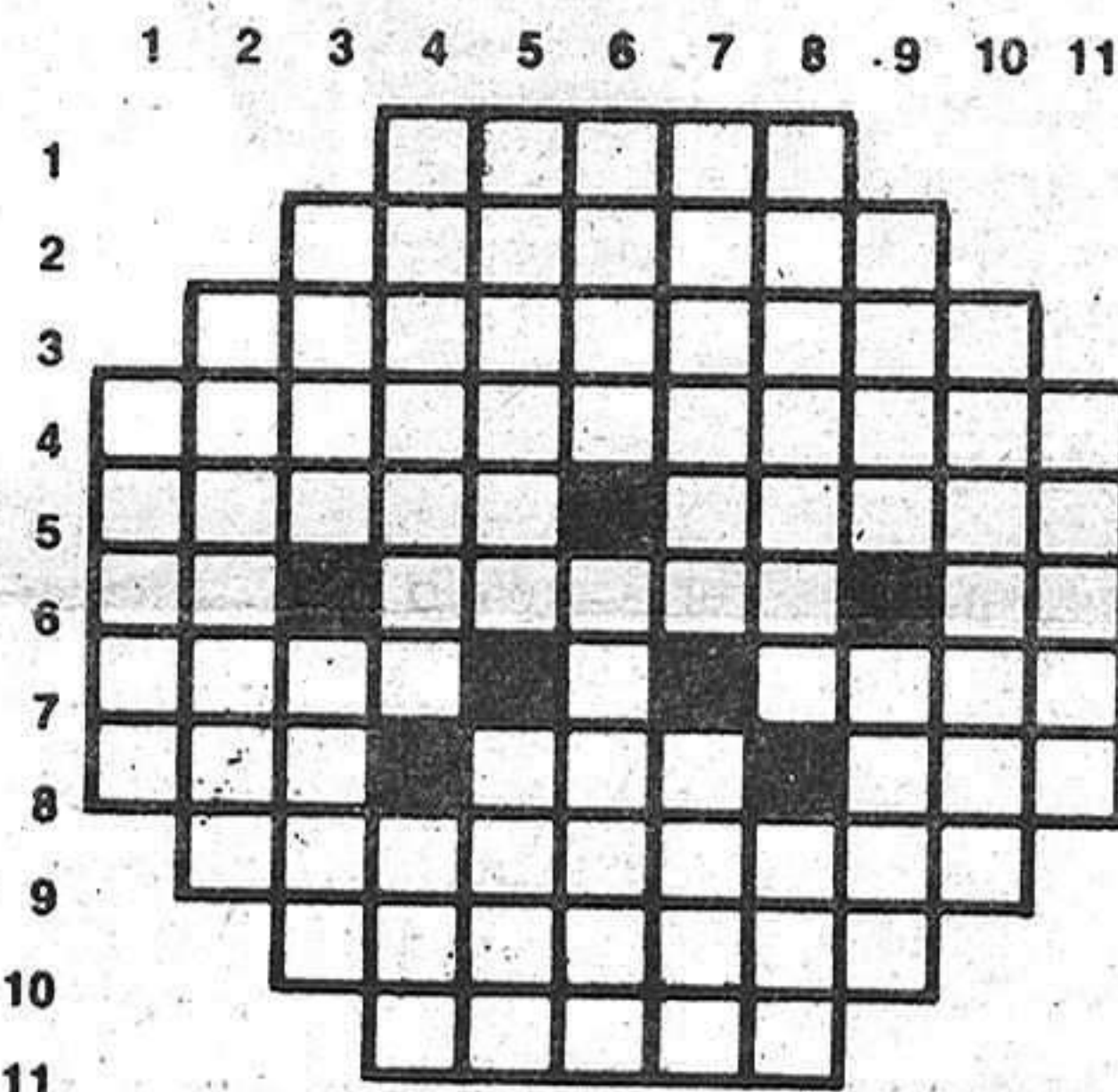
MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.55 Conexión con la programación nacional.
 15.00 Telediario.
 15.35 Cañas y barro.
 16.40 La tarde.
 17.05 Mirar un cuadro.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
 19.58 Apertura y presentación.
 19.00 Espacio deportivo.
 19.30 Evocación.
 20.00 La familia Mezga. "Un millón de dólares".
 20.30 Hoy en la 2.
 21.00 Sólo cuando me río.
 21.30 La situación de las artes.
 22.00 El melodrama. "Su vida íntima".
 23.40 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES. 1: Lo visto, esto es, el contenido de la sensación visual. 2: Andáis arrastrándoos. 3: Nombre de mujer (plural). 4: Pueblo de Segovia. 5: Al revés, ocurrirá. Al revés, perra de cierta raza. 6: Letra griega. Cierta pez teleosteo marino. Artículo. 7: Deteste. Cierta bebida. 8: Ciudad de Noruega. Hogar. Apócope. 9: Calidad de obediente. 10: En el cuerpo humano (plural). 11: Cierta material de construcción (plural).
VERTICALES. 1: Haz de sarmientos. 2: Nombre de mujer. 3: Población de la isla de Gotland (Suecia). Al revés, uní con hilo. 4: Sopla el viento. Cierta material de construcción. 5: Valle de Sicilia. Pruebo o gusto a licor. 6: Al revés, antigua provincia del Japón. Cierta moneda (plural). 7: Al revés, río de Francia. Residuo que, por estar duro, dejan en los pesebres las caballerías. 8: Cierta animal (plural). Entregas. 9: Aislada. Hembra de cierta animal (plural). 10: Nombre de mujer. 11: Famoso general francés contemporáneo.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1: Flaco. 2: Aricase. 3: Clarinete. 4: Frigorífico. 5: Lobón. noloC. 6: En. Sabor. NA. 7: Ciro. Pios. 8: Oca. Ana. Omó. 9: Anonimato. 10: Anatema. 11: Alano.
VERTICALES: 1: Fleco. 2: Crónica. 3: aliB. Rana. 4: Fragoso. Ona. 5: Lirona. Anal. 6: aciR. Benita. 7: Canino. Amén. 8: oseforP. Amo. 9: Etil. Iota. 10: Ecnomo. 11: Ocaso.



• **COLISEO LUENGO:** "Por-ky's", con Bob Clark, Kim Cattra, Scott Colomby, Kaki Hunter, Nancy Parsons, Alex Harris y Susan Clark. Dirigida por Bob Clark.

Humor americano. Narra la historia de los estudiantes de un instituto, sus locuras y sus problemas amorosos.

• **CINE IMPERIO:** "Gandhi", la película de los Oscar 1983.

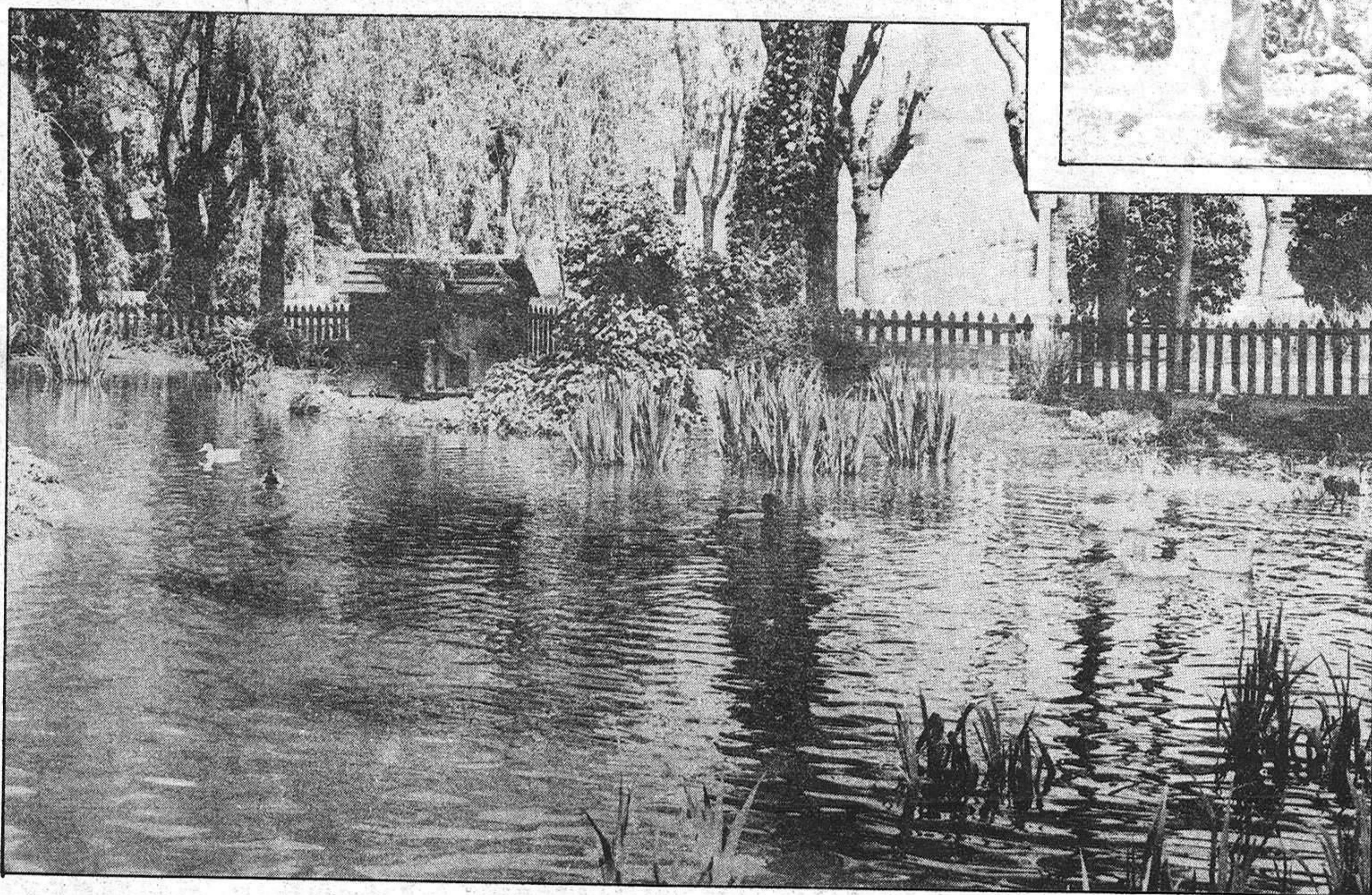
Se trata del film calificado en Hollywood como mejor de la temporada. Documental histórico sobre el hombre que consiguió de forma pacífica la independencia de la India.

• **CINE MODERNO:** "Volver a empezar", con Antonio Ferrandis, Encarna Paso, José Bódalo y Agustín González. Dirigida por José Luis García. Oscar 1983 a la mejor película extranjera.



El club ecologista CEJA espera el paso del reactor

Hoy es el Día Mundial del Medio Ambiente



ares y el paso del convoy.

Con respecto a los hechos acaecidos en Albacete cuando varios grupos ecologistas fueron disueltos por las fuerzas del Orden Público en el momento en que estaban bajo las ruedas del convoy a fin de evitar el avance de éste como medida de protesta, los miembros de CEJA quieren hacer llegar su desacuerdo total con el trato recibido por los grupos de Albacete, y añaden que según testimonios de algunos de los detenidos, recibieron malos tratos tras ser detenidos.

“Nos preguntamos —dijeron— qué se puede hacer cuando se produce un atentado contra el medio ambiente. El Gobierno no ha querido hacer un referéndum. Si protestas de una manera pacífica, no te dejan expresarte con libertad. No vemos el cambio por ningún sitio”.

Dejando a un lado el tema de Trillo y el convoy quisieron también dejar constancia de su apoyo a los ecologistas de Cabañeros, en Ciudad Real. Estos grupos se han establecido en Cabañeros a fin de evitar que la zona sea convertida en un campo de tiro aéreo, sobre todo teniendo en cuenta que es uno de los lugares más ricos en flora y fauna del país, donde incluso se conservan especies en período de extinción.

Hoy se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, y aunque no haya sido por este motivo por lo que hemos mantenido una conversación con el grupo ecologista CEJA parece adecuado exponer sus puntos de vista en una jornada como esta.

Por supuesto el tema principal tratado en la charla con los representantes de CEJA ha sido el del paso del convoy nuclear en dirección a Trillo. A este respecto nos han comunicado que se están manteniendo contactos con grupos ecologistas de Alcalá de Henares y Madrid para ponerse de acuerdo en la

forma de protesta a seguir en contra del paso del reactor. También nos dijeron que en Alcalá de Henares ha habido diversas reuniones con la participación de varias asociaciones, grupos y partidos.

“En cualquier caso —añadieron— se tratará de una protesta pacífica y esperamos que nos dejen protestar ante un hecho que es un abuso”, CEJA desea que en el momento del paso del reactor vayan por lo menos las mismas personas que acudieron a la manifestación que convocaron en el mes de abril contra las centrales nucle-

